

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

Q-ENERGY TENENCIA Y GESTIÓN III, S.C.R., S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Descripción La Sociedad tiene por objeto la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que explotan fundamentalmente proyectos fotovoltaicos y eólicos de acuerdo con la información incluida en la Nota 1 de la memoria adjunta.

En este contexto, la Sociedad mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio y préstamos que se encuentran registradas dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance de situación a 31 de diciembre de 2021 por un importe de 97.498.739 euros, representando, aproximadamente, el 95% del activo total del balance de situación en dicha fecha. Las normas de registro y valoración aplicables a las inversiones mencionadas y la información y desgloses se encuentran detalladas en las Notas 4, 6, 7 y 14 de la memoria adjunta.

Consideramos la valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas como el aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a la cuantía que representan sobre el total de activos del balance así como por el significativo número de transacciones que han tenido lugar durante el ejercicio.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Revisión y entendimiento de las cláusulas más relevantes de los contratos de compraventa de participaciones sociales y acciones.
- ▶ Revisión de la consistencia entre el coste de las inversiones en empresas del grupo y asociadas registrado y los acuerdos firmados entre las partes en los contratos de compraventa de participaciones sociales y acciones.
- ▶ Obtención de las valoraciones realizadas por la Dirección de la Sociedad en relación con las inversiones mantenidas en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas a cierre del ejercicio 2021, verificando la corrección aritmética de las mismas y la adecuación del método de valoración empleado en relación con las participaciones mantenidas.
- ▶ Análisis de la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas en las valoraciones. En concreto, hemos revisado la adecuación de las tasas de descuento utilizadas y la coherencia de las previsiones de flujos de efectivo futuros que contemplan dichas valoraciones con datos externos e información histórica de las sociedades participadas, así como la consistencia de las mismas en base a la regulación sectorial aplicable y en relación con datos públicos del sector en el que operan las sociedades participadas.
- ▶ Verificación de que las cuentas anuales incluyen todos los desgloses necesarios relacionados con las mencionadas inversiones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad del Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar el Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/22/08824
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Ambrosio Arroyo Fernández-Rañada
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20648)

22 de abril de 2022



CLASE 8.^a



006110287

Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Importes en euros)

ACTIVO	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	3.355.056	6.669.769	Acreeedores y cuentas a pagar	12, 13 y 14	170.423	1.600.505
Periodificaciones	8	2.677.830	5.661.544			170.423	1.600.505
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	7 y 14	-	594.833	PASIVO NO CORRIENTE			
Otros activos financieros		17	8.135	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	12 y 14	30.371.284	11.523.530
Deudores	7, 13 y 14	17	8.135			30.371.284	11.523.530
Otros activos corrientes		656.673	384.722	PATRIMONIO NETO			
		20.536	20.535	FONDOS PROPIOS	11		
ACTIVO NO CORRIENTE				Capital		71.907.178	92.593.435
Activos por impuesto diferido	13	99.093.829	99.047.701	Reserva legal		71.907.178	92.593.435
Inversiones financieras a largo plazo	7	1.571.136	1.683.882	Otras reservas		5.506.686	5.506.686
Otros activos financieros		23.954	23.954	Resultados de ejercicios anteriores		8.885.908	-
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo		23.954	23.954	Otras aportaciones de socios		1.101.337	-
Instrumentos de patrimonio	6	97.498.739	97.339.865	Dividendo a cuenta		7.784.571	(752.404)
Préstamos y créditos a empresas	7 y 14	55.227.387	57.924.462	Resultado del ejercicio		483.959	483.959
		42.271.352	39.415.403			57.030.625	(32.726.660)
TOTAL ACTIVO		102.448.885	105.717.470	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		102.448.885	105.717.470
CUENTAS DE ORDEN:							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO							
Avalés y garantías concedidos	18	-	-				
Avalés y garantías recibidos		-	82.940.945				
Compromisos de compra de valores		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN							
Patrimonio total comprometido	11	5.990.645	5.990.645				
Patrimonio comprometido no exigido	11	-	-				
Activos fallidos	13	-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	6	17.564.147	12.865.850				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-				

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020.



CLASE 8.^a



006110288



006110289

CLASE 8.ª

Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2021 Y 2020

(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ingresos financieros		3.025.206	7.872.797
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	14 y 15.a	3.025.206	7.591.934
Otros ingresos financieros		-	280.863
Gastos financieros		(397.403)	(2.825.133)
Intereses y cargas asimiladas	14 y 15.b	(397.374)	(2.825.048)
Otros gastos financieros	15.b	(29)	(85)
Resultados y variación del v. razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	15.c	56.477.822	123.954.674
Resultado por enajenaciones		56.477.822	123.954.674
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		-	-
Otros resultados de explotación	14 y 15.d	(1.060.994)	(8.269.312)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	491.321
<i>De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo</i>		-	491.321
<i>Otras comisiones e ingresos</i>		-	-
Comisiones satisfechas		(1.060.994)	(8.760.633)
<i>Comisiones de gestión</i>		(1.060.994)	(3.260.006)
<i>Comisión de éxito</i>		-	(5.500.627)
MARGEN BRUTO		58.044.631	120.733.026
Otros gastos de explotación	15.e	(901.261)	(2.174.641)
Amortización del inmovilizado		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		57.143.370	118.558.385
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		-	-
Otros resultados		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		57.143.370	118.558.385
Impuesto sobre beneficios	13	(112.745)	1.523.469
RESULTADO DEL EJERCICIO		57.030.625	120.081.854

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 y 2020.



CLASE 8.^a



006110290

Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (A)		57.030.625	120.081.854
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (B)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (C)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		57.030.625	120.081.854

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020



CLASE 8.ª



006110291

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Importes en euros)

	Capital (Nota 11.a)	Prima de emisión (Nota 11.b)	Reserva legal (Nota 11.c)	Otras reservas (Nota 11.d)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios (Nota 11.e)	Dividendo a cuenta (Nota 11.f)	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	5.506.686	72.906.552	-	-	(271.142)	106.238.860	-	(481.262)	183.899.694
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	120.081.854	120.081.854
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-	15.729.600	-	-	15.729.600
Otras aportaciones de socios	-	(72.906.552)	-	-	-	(121.484.501)	(32.726.660)	-	(227.117.713)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	481.262	-
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	-	-	(481.262)	-	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	5.506.686	-	-	-	(752.404)	483.959	(32.726.660)	120.081.854	92.593.435
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	57.030.625	57.030.625
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	(77.716.882)	-	-	-	-	(77.716.882)
Distribución de dividendos	-	-	1.101.337	85.501.453	752.404	-	32.726.660	(120.081.854)	-
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	5.506.686	-	1.101.337	7.784.571	-	483.959	-	57.030.625	71.907.178

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.



006110292

CLASE 8.^a

Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(2.549.182)	(7.866.589)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		57.143.370	118.558.385
Ajustes al resultado		(59.105.625)	(129.002.338)
- Ingresos financieros (-)	15.a	(3.025.206)	(7.872.797)
- Gastos financieros (+)	15.b	397.403	2.825.133
- Resultado por enajenaciones (-)	15.c	(56.477.822)	(123.954.674)
Cambios en el capital corriente		(834.349)	260.580
- Deudores		(271.951)	-
- Acreedores y cuentas a pagar		(1.165.348)	1.830
- Otros activos y pasivos corrientes		602.950	282.704
- Otros activos y pasivos no corrientes		-	(23.954)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		247.422	2.316.784
- Pagos de comisiones	15.b	(29)	(85)
- Cobros de intereses	14	512.185	1.988.046
- Cobros otros ingresos financieros		-	280.863
- Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios	13	(264.734)	47.960
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		58.831.969	120.989.785
Pagos por inversiones (-)		(5.350.807)	(60.551.126)
- Préstamos y créditos a empresas del Grupo y asociadas	14	(342.928)	(28.160.440)
- Instrumentos de patrimonio	6.1	(5.007.879)	(32.390.686)
Cobros por desinversiones (+)		64.182.776	181.540.911
- Préstamos y créditos a empresas del Grupo y asociadas		-	14.460.885
- Instrumentos de patrimonio	6.1	3.633.640	23.965.116
- Otros activos financieros	6.1	60.549.136	143.114.910
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(59.266.501)	(111.943.478)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	15.834.600
- Aportaciones de socios (+)	11.e	-	15.834.600
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		18.450.381	99.339.635
- Emisión:			
Deudas con empresas del Grupo y asociadas (+)	14	18.450.381	99.339.635
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(77.716.882)	(227.117.713)
- Dividendos (-)	11.d	(77.716.882)	(227.117.713)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(2.983.714)	1.179.718
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	9	5.661.544	4.481.826
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	2.677.830	5.661.544

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.



CLASE 8.ª



006110293

Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. RESEÑA DE LA SOCIEDAD

Q- Energy Tenencia y Gestión III, S.A. (en adelante, Q-Energy III o la Sociedad) fue constituida el 26 de junio de 2018 con carácter indefinido por Admiralty Management, S.L., ante el notario de Madrid José Miguel García Lombardía, siendo inscrita en el Registro Mercantil en dicha fecha.

Con fecha 31 de julio de 2018, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas aprobó por unanimidad la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Capital Riesgo ("S.C.R.") con una duración indefinida, regulada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por las que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y en la restante normativa específica de las entidades de capital-riesgo. En línea con lo anterior, la Junta aprobó modificar la antigua denominación social por la siguiente: Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.

Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. se inscribió oficialmente el 5 de octubre de 2018 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 267.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, calle Jenner, número 3, 4º.

Con fecha 25 de julio de 2019, los accionistas de la Sociedad, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, ratificaron y aprobaron por unanimidad el nombramiento de Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. como Sociedad Gestora. La Sociedad Gestora se encuentra inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 147, estando su domicilio social en Madrid, calle Jenner, número 3, 4º.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

No obstante lo anterior, la Sociedad podrá extender su objeto principal a las siguientes actividades:

- a) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- b) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- c) La inversión en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.



CLASE 8.ª



006110294

Actividad de la Sociedad

El modelo de negocio de la Sociedad está orientado a la toma de participaciones en determinados proyectos fotovoltaicos ubicados en España y eólicos en Alemania.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que se encuentra establecido en:

- a) Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre y 5/2018, de 26 de noviembre.
- b) Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva.
- c) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- d) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, junto con sus Adaptaciones sectoriales.
- e) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- f) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicables en la preparación de estas cuentas anuales.

Cabe destacar que las Normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, parcialmente modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre, y 5/2018, de 26 de noviembre, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en dicha Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.



CLASE 8.^a



006110295

2.2 Imagen fiel y bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas se presentan en euros (salvo que se indique expresamente lo contrario), han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y son formuladas por sus Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2021 de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad. Las mismas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas; no obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

Con fecha 27 de mayo de 2021, los accionistas de la Sociedad, en Junta General Ordinaria de Accionistas, han aprobado sin ninguna modificación las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2020, así como la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Asimismo, la Sociedad también formula cuentas anuales e informe de gestión consolidados como Sociedad Dominante del conjunto de entidades dependientes que se detallan en la presente Memoria. Las cuentas anuales e informe de gestión consolidados de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Sociedades Dependientes se depositan en el Registro Mercantil de Madrid.

Dichas cuentas anuales consolidadas de la Sociedad se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) n°1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002, así como, por todas las disposiciones e interpretaciones que lo desarrollan. Estas cuentas anuales consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración y se someterán igualmente a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobados por los accionistas de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. con fecha 27 de mayo de 2021.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



CLASE 8.^a



006110296

Básicamente estas estimaciones (véanse Notas 4.a, 4.b y 4.c) se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos no corrientes.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2021 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las Notas de la memoria adjunta.

2.7 Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

3. MARCO REGULATORIO Y REQUERIMIENTOS LEGALES APLICABLES A LA SOCIEDAD

3.1 Requerimientos legales para las sociedades de capital riesgo

Los aspectos más significativos establecidos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, en relación con los requerimientos legales a los que se encuentran sujetos las sociedades de capital riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo será de 1.200.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.



CLASE 8.^a



006110297

- También se incluye en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
 - En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía, o con su delegación expresa la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Préstamos participativos.
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) Según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrá invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16.2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

3.2 Regulación sobre la actividad de la producción de energía a través de fuentes renovables en España

Las sociedades participadas por Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. desarrollan principalmente su actividad en el mercado de generación eléctrica en España mediante la promoción, desarrollo y explotación de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables (energía solar fotovoltaica).



CLASE 8.^a



006110298

A continuación se desarrollan con detalle las bases del marco normativo que regula en España la actividad de producción de energía a través de fuentes renovables:

Ley del Sector Eléctrico y el Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio

A fecha de cierre del ejercicio 2021, la principal referencia normativa en materia de energía eléctrica era la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que deroga la Ley 54/1997, de 27 de noviembre.

La ley establece que el régimen retributivo de las energías renovables, cogeneración y residuos se basará en la necesaria participación en el mercado de estas instalaciones, complementado los ingresos de mercado, en caso de ser necesario, con una retribución regulada específica que permita a estas tecnologías competir en nivel de igualdad con el resto de tecnologías en el mercado. Esta retribución específica complementaria será suficiente para alcanzar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que, a diferencia de las tecnologías convencionales, éstas no puedan recuperar en el mercado y les permitirá obtener una rentabilidad razonable con referencia a la instalación tipo en cada caso aplicable.

En virtud de dicho criterio, la retribución específica se compondrá, según tecnologías, de:

- Un término por unidad de potencia instalada que cubra los costes de inversión de una instalación tipo que no puedan ser recuperados por la venta de energía en el mercado y
- Un término a la operación que cubra la diferencia negativa entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado.

La retribución se calculará sobre una instalación tipo a lo largo de su vida útil regulatoria, teniendo en cuenta:

- Los ingresos estándar por la venta de la energía generada, valorada al precio (estimado) del mercado de producción,
- Los costes estándar de explotación y
- El valor estándar de la inversión inicial.

Para el cálculo de la retribución específica, se establecen periodos regulatorios de 6 años y semiperiodos de 3 años. El primer periodo regulatorio comenzó el 14 de julio de 2013 y finalizó el 31 de diciembre de 2019.

En la revisión que corresponda a cada periodo regulatorio se podrán modificar todos los parámetros retributivos y, entre ellos; el valor sobre el que girará la rentabilidad razonable en lo que reste de vida útil regulatoria de las instalaciones tipo, que se fijará legalmente. En ningún caso, una vez reconocida la vida útil regulatoria o el valor estándar de la inversión inicial de una instalación, se podrán revisar dichos valores.

Cada tres años se revisarán para el resto del periodo regulatorio las estimaciones de ingresos por la venta de la energía generada, valorada al precio del mercado de producción, en función de la evolución de los precios del mercado y las previsiones de horas de funcionamiento.

Asimismo, se ajustarán los parámetros retributivos en función de las desviaciones del precio del mercado respecto de las estimaciones realizadas para el periodo de tres años anterior. El método de ajuste se establecerá reglamentariamente y será de aplicación en lo que reste de vida útil de la instalación.



CLASE 8.^a



006110299

La rentabilidad razonable queda definida en una rentabilidad de proyecto, que girará, antes de impuestos, sobre el rendimiento medio en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a diez años aplicando el diferencial adecuado.

La disposición adicional primera del Real Decreto-ley 9/2013 fijó la rentabilidad razonable de aquellas instalaciones que tuvieran derecho a régimen económico primado a la entrada en vigor del RDL 9/2013, como el rendimiento medio en el mercado secundario de los diez años anteriores a la entrada en vigor del RDL 9/2013 de las Obligaciones del Estado a diez años, incrementada en 300 puntos básicos (equivalente al 7,398% para el primer periodo regulatorio).

Por otro lado, cabe destacar que la ley precisa los criterios de prioridad de acceso y despacho para la electricidad de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia, de acuerdo con lo establecido en las directivas comunitarias.

Real Decreto 413/2014, Orden IET/1045/2014 y Orden ETU/130/2017

El 6 de junio de 2014 se publicó el Real Decreto 413/2014, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Posteriormente, el 20 de junio de 2014 se publicó la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

Con fecha 17 de febrero de 2017, se publicó la Orden ETU/130/2017 por la que se actualizaron los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de aplicación al semiperiodo regulatorio que tuvo su inicio el 1 de enero de 2017.

Esta nueva retribución incluye el ajuste de los parámetros retributivos en función de las desviaciones del precio del mercado respecto de las estimaciones realizadas para el periodo de tres años anterior.

Real Decreto-ley 17/2019

Con fecha 22 de noviembre de 2019 se publicó el Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de los parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de las centrales térmicas de generación.

Régimen retributivo general

En base a lo establecido en la citada normativa, y sin perjuicio de lo establecido en la Disposición final tercera bis de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la rentabilidad razonable aplicable en lo que reste de vida útil regulatoria de las instalaciones tipo, que se utilizará para la revisión y actualización de los parámetros retributivos que serán de aplicación durante el segundo periodo regulatorio (2020-2025) a las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos, antes de impuestos, será del 7,09%.



CLASE 8.^a



006110300

Régimen retributivo excepcional

Excepcionalmente, el Real Decreto Ley introduce una previsión que tiene por objeto garantizar la posibilidad, para aquellos titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos que tuvieran reconocida retribución primada a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, que deseen acogerse a ella de manera voluntaria, de que la rentabilidad razonable que se fijó para el primer periodo regulatorio, finalizado el 31 de diciembre de 2019, no pueda ser modificada durante los dos periodos regulatorios que se sucedan de manera consecutiva, a partir del 1 de enero de 2020.

Es decir, para aquellos titulares que se acojan a este régimen mantendrán una rentabilidad razonable para estas instalaciones del 7,398% % durante el periodo 2020-2031, superior al 7,09 % establecido para el periodo 2020-2025, y evitando así la incertidumbre del periodo 2026-2031.

No obstante, el acogimiento a este régimen supone la terminación anticipada de todo proceso arbitral o judicial y la renuncia fehaciente a su reinicio o a su continuación, así como la renuncia a la percepción de indemnización o compensación que haya sido reconocida como consecuencia de tales procedimientos, previa acreditación ante la Dirección General de Política Energética y Minas con anterioridad al 30 de septiembre de 2020.

Orden TED/171/2020

Con fecha 24 de febrero de 2020, se publicó la Orden TED/171/2020 por la que se actualizaron los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de aplicación al semiperiodo regulatorio que tuvo su inicio el 1 de enero de 2020.

Esta nueva retribución incluye el ajuste de los parámetros retributivos en función de las desviaciones del precio del mercado respecto de las estimaciones realizadas para el periodo de tres años anterior, distinguiendo los parámetros en función de aquellos proyectos que se acogen al régimen general y al régimen excepcional.

Orden TED/668/2020

Con fecha 17 de julio de 2020 se publicó la Orden TED/668/2020 por la que se modificaron los parámetros retributivos de los ejercicios 2018 y 2019 como consecuencia de la disposición adicional octava del Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre.

En concreto, en la citada Orden Ministerial, se modificaron tanto la retribución a la inversión aplicables para el ejercicio 2018 y 2019 completos, así como la retribución a la operación correspondiente al último trimestre de 2018 y al primer trimestre de 2019.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, como organismo encargado de las liquidaciones y con el fin de adaptar la retribución del régimen retributivo específico a la modificación de los parámetros retributivos establecidos en esta Orden, ha procedido a liquidar las cantidades resultantes a cada una de las instalaciones afectadas por dicha modificación de la siguiente forma:

- a) Los ajustes económicos que resultaron de la aplicación de los parámetros del régimen retributivo específico del año 2018 se realizaron en la liquidación de la energía de septiembre de 2020.
- b) Los ajustes económicos que resultaron de la aplicación de los parámetros del régimen retributivo específico del año 2019 se realizaron en una liquidación extraordinaria junto con la liquidación correspondiente a la energía generada en julio de 2020 y fueron imputados en la liquidación definitiva o de cierre de dicho ejercicio 2019.



CLASE 8.^a



006110301

Real Decreto-ley 12/2021 y Real Decreto-ley 17/2021

Con fecha 25 de junio de 2021 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 12/2021, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética y en materia de generación de energía.

Asimismo, el 15 de septiembre de 2021 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 17/2021, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad.

En los citados Reales Decretos-ley, se establece que, de forma excepcional, durante el tercer y el cuarto trimestre de 2021 se procede a exonerar del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica a las instalaciones que producen electricidad y la incorporan al sistema eléctrico. Ello conlleva modificar el cómputo de la base imponible y de los pagos fraccionados regulados en la normativa del tributo.

De esta forma, para el ejercicio 2021 la base imponible y el importe de los pagos fraccionados del Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica estará constituida por el importe total que corresponda percibir al contribuyente por la producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica, medida en barras de central, por cada instalación en el periodo impositivo minorada en las retribuciones correspondientes a la electricidad incorporada al sistema durante el tercer y el cuarto trimestre natural.

Por último, en la disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 17/2021, se establece que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ("CNMC"), como organismo encargado de las liquidaciones, llevará a cabo la liquidación necesaria para la adaptación de la retribución procedente del régimen retributivo específico, detrayendo las cantidades no abonadas por las instalaciones como consecuencia de la suspensión del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica.

Dicha adaptación tendrá lugar en la primera liquidación en la que la CNMC disponga de los ajustes correspondientes tras la entrada en vigor de los citados Reales Decretos-ley.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración y políticas contables utilizadas por la Sociedad para la elaboración de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido las siguientes:

a) *Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 6)*

Se consideran "sociedades dependientes" o "empresas del Grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control sobre una participada cuando se posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("participes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.



CLASE 8.ª



006110302

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- La Sociedad participa en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la totalidad de las participaciones que ostenta Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. en otras entidades han sido consideradas como inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

i. Clasificación de las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas clasificadas como capital-inicio, ya que si bien la mayoría de inversiones se han producido directamente sobre sociedades creadas durante los tres ejercicios precedentes, la realidad económica es que a través de ellas se han adquirido negocios fotovoltaicos que se encuentran en explotación desde hace más de 5 años.

ii. Valoración de las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.



006110303

CLASE 8.^a

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen a continuación. No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe 'plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)' de las cuentas de orden.

En relación a las inversiones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2021, no se han producido variaciones entre la valoración inicial de dichas participaciones y su valor razonable al 31 de diciembre de 2021.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El cálculo del valor razonable de cada uno de los valores incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del Grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o Grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su Grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas anuales de la sociedad en la que se invierte estén auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.



CLASE 8.ª



006110304

No obstante lo anterior, la Sociedad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Sociedad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

Con el objetivo de determinar el importe recuperable de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas realizadas por la Sociedad en ejercicios anteriores ("Net Asset Value" o "NAV"), la Sociedad realiza una valoración de las mismas, de acuerdo, principalmente, con los principios definidos en "International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines".

La determinación del NAV al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ha sido efectuada por los Administradores de la Sociedad teniendo en consideración el valor estimado de cada una de las sociedades en la que Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. posee participación, multiplicado por el porcentaje de participación directa o indirecta que ostenta en las mismas, así como el saldo de otros activos y pasivos de los estados financieros individuales de la Sociedad a la fecha de valoración.

Los criterios empleados en la valoración de la cartera de inversiones en el capital de sociedades no cotizadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido definidos teniendo en cuenta la permanencia de las inversiones en la cartera de la Sociedad, la situación de cada proyecto, la tecnología empleada, su fase de desarrollo y otras características específicas de las mismas, del sector eléctrico o del mercado.

En términos generales, el criterio empleado por la Sociedad en la valoración de los proyectos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ha sido el coste de adquisición, contrastado con la valoración aplicando el descuento de flujos de caja disponibles para el accionista que se espera que generen los proyectos.

A continuación, se explica en detalle la aplicación de los criterios empleados para la valoración:

La Sociedad prepara, en primer lugar, las previsiones de flujos de caja futuros de cada uno de los proyectos de energías renovables en España, las cuales incorporan la mejor estimación de los ingresos que se esperan percibir en virtud del Real Decreto-ley 17/2019 (véase Nota 3).

- La previsión de flujos de caja de los proyectos se realiza en un periodo de 30 años desde la fecha de puesta en marcha de las instalaciones, coincidiendo con su vida útil regulatoria.
- Los flujos de caja disponibles para el accionista se determinan tomando en consideración los flujos de caja de los proyectos, una vez minorados por el pago de amortización e intereses de la deuda financiera en virtud de los contratos de financiación en vigor y teniendo en consideración las restricciones de repago a los accionistas incluidos en los citados contratos de financiación.



006110305

**CLASE 8.^a**

- Para obtener el valor recuperable de las inversiones, los flujos de caja disponibles para los accionistas se han descontado al coste de capital de los fondos propios, que se ha calculado teniendo en consideración el coste actual del dinero (Bono del Estado Español a 10 años) y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica. La tasa de descuento utilizada ha sido de en torno al 8% para la cartera de proyectos de antigüedad superior a un año y que se corresponde con inversiones en activos fotovoltaicos de proyectos en explotación.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital-inicio: para el caso de las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital-inicio, tal y como se define anteriormente, cuando existe dictamen del Consejo de Administración certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Estas inversiones, en aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se valorarán por su coste.

b) Créditos a empresas del Grupo y asociadas (véanse Notas 7 y 14)**i. Clasificación**

En esta categoría se registran los préstamos y créditos concedidos por la Sociedad, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, con independencia de que se encuentren registradas como "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" o como "Inversiones financieras a largo plazo". A efectos de su valoración, se clasifican como "Préstamos y partidas a cobrar".

Se consideran "Préstamos y partidas a cobrar" los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

ii. Reconocimiento y valoración

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



CLASE 8.^a



006110306

Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) **Resto de activos financieros**

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

i. *Deudores (véanse Notas 7, 13 y 14)*

Recoge el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

ii. *Periodificaciones (véase Nota 8)*

En este epígrafe del balance de situación se registra aquellos gastos contabilizados durante el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente.

iii. *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase nota 9)*

Este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, con vencimiento inferior a 3 meses, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor. Se clasifican a efectos de valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

d) **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

i. *Acreedores y cuentas a pagar (véanse Notas 12, 13 y 14)*

Recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.

ii. *Deudas con empresas del Grupo y asociadas (véanse Notas 12 y 14)*

Recoge las deudas contraídas por la Sociedad por préstamos concedidos por empresas del Grupo y asociadas. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

Clasificación, reconocimiento y valoración

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar", excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar que se valoran como "Pasivos financieros mantenidos para negociar".



CLASE 8.^a



006110307

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles.

Posteriormente, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera liquidar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente.



CLASE 8.^a



006110308

Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Compromisos de compras y ventas de valores

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromiso de compra de valores" o "Compromiso de venta de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

iii. Préstamos y créditos a empresas

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado g.i.

En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspaasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos (véase Nota 15)

A continuación se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor de la Sociedad como consecuencia del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo y el resultado por otras actividades de explotación, en su caso, se registran en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones y otros ingresos percibidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias en base a su devengo.

Las comisiones de gestión, administración, y representación, así como cualquier otro gasto de gestión necesario para el desenvolvimiento de la Sociedad se registran, según su naturaleza y en base al devengo, en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.ª



006110309

h) Provisiones y Contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando y son estimadas en cada cierre contable.

i) Impuesto Sobre Beneficios (véase Nota 13)

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.



006110310

**CLASE 8.ª**

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en el balance de situación y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre que deroga el R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

- Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
- Exención parcial en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.
- Exención del 95% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5%, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año.

j) Transacciones con partes vinculadas (véase Nota 14)

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

k) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Los activos y pasivos cuya fecha de vencimiento, contada a partir de la fecha del balance de situación, es superior a 12 meses, se clasifican como largo plazo. El resto de activos y pasivos son clasificados como corto plazo.

Como excepción a lo anterior, la totalidad de los impuestos diferidos activos y pasivos se registran como activos y pasivos no corrientes.



CLASE 8.^a



006110311

l) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes y en adquisiciones temporales de activos que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance de situación adjunto (véase Nota 9).

m) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra las variaciones que se han producido en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta, desglosada, a su vez en dos partes: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) Los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



CLASE 8.ª



006110312

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este parte del estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con socios: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados, en su caso, durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

5. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021 de los Administradores de la Sociedad, que se someterá a aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros 2021
Base de reparto: Resultado del ejercicio (beneficio)	57.031
Aplicación: Reservas voluntarias	57.031

6. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Este epígrafe del balance de situación recoge las participaciones que la Sociedad ostenta en las distintas empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

La actividad de las sociedades participadas se centra en la promoción y explotación de centrales de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (principalmente de energía solar fotovoltaica). Las sociedades participadas se encuentran financiadas externamente, fundamentalmente, a través contratos de financiación en la modalidad "Project Finance" y a través de la emisión de bonos garantizados.

Cabe mencionar las siguientes garantías otorgadas por las sociedades participadas:

- Cesión en garantía de los derechos de crédito correspondientes a cualesquiera cobros, indemnizaciones, penalidades y garantías derivadas de los contratos de construcción, puesta en marcha y explotación de las instalaciones.
- Cesión de los derechos de cobro derivados de los contratos de compraventa de energía y de las pólizas de seguro que pudiera suscribir la sociedad.



006110313

CLASE 8.ª

- Promesa de constitución de hipoteca sobre los bienes muebles o inmuebles en caso de ser solicitado por los prestamistas.
- Pignoración de saldos bancarios.
- Pignoración de las participaciones sociales.

La política de inversión de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. se encuentra directamente relacionada con la del Fondo Q-Energy III, F.C.R., siendo dichas entidades vehículos paralelos y auxiliares que realizan inversiones *pari-passu*, en base al acuerdo de inversión firmado entre ambas partes.

En los Anexos I y II de esta Memoria se incluyen la totalidad de las inversiones en el patrimonio en empresas del Grupo y asociadas de la Sociedad, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

6.1 Descripción de los principales movimientos

El movimiento de este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2021 y 2020 se presenta a continuación:

Ejercicio 2021

	Miles de euros						
	Saldo inicial	Constitución / Adquisiciones participaciones	Incrementos participaciones por aportaciones de socios	Disminución participaciones por devolución de aportaciones de socios	Traspasos	Venta participaciones	Saldo final
Inversiones en empresas del Grupo	57.840	32	4.976	(3.634)	-	(3.987)	55.227
Inversiones en empresas asociadas	84	-	-	-	-	(84)	-
	57.924	32	4.976	(3.634)	-	(4.071)	55.227

Ejercicio 2020

	Miles de euros						
	Saldo inicial	Constitución / Adquisiciones participaciones	Incrementos participaciones por aportaciones de socios	Disminución participaciones por devolución de aportaciones de socios	Traspasos	Venta participaciones	Saldo final
Inversiones en empresas del Grupo	131.318	22	33.965	(23.965)	2.826	(86.326)	57.840
Inversiones en empresas asociadas	852	84	1.974	-	(2.826)	-	84
	132.170	106	35.939	(23.965)	-	(86.326)	57.924

6.1.1 Principales movimientos de participaciones en empresas del Grupo**Admiralty Finance, S.A.**

Con fechas 9 de marzo y 12 de mayo de 2020 la Sociedad realizó aportaciones dinerarias a Admiralty Finance, S.A. por unos importes de 144 miles de euros y 42 miles de euros con el objeto del fortalecimiento de los fondos propios de la sociedad participada.

Adicionalmente, con fecha 21 de diciembre de 2020 la Sociedad vendió a CDPQ Renovables Iberia, S.L. la totalidad de las acciones que poseía en el capital de Admiralty Finance, S.A dando de baja un importe de 7.028 miles de euros (véase Nota 6.1.2).



CLASE 8.ª



006110314

Fortini Investments, S.A.

Con fechas 23 y 30 de enero de 2020 la Sociedad realizó aportaciones dinerarias a Fortini Investments, S.A. por unos importes de 713 miles de euros y 334 miles de euros, respectivamente, con el objeto de que la sociedad participada pudiera hacer frente al desembolso de las contraprestaciones contingentes asociadas a la compra de los proyectos Castronuño y Almendral, respectivamente.

El 1 de abril de 2020 la Sociedad realizó una nueva aportación dineraria a Fortini Investments, S.A. por un importe de 216 miles de euros con el objeto de que la sociedad participada pudiera hacer frente al desembolso de la contraprestación contingente asociada a la compra del proyecto La Junquera.

Con fecha 12 de mayo de 2020 la Sociedad realizó una nueva aportación dineraria a Fortini Investments, S.A. por un importe de 88 miles de euros.

El 5 de noviembre de 2020 la Sociedad realizó una nueva aportación dineraria a Fortini Investments, S.A. por un importe de 958 miles de euros con el objeto de que la sociedad participada pudiera hacer frente al segundo y último desembolso de las contraprestaciones contingentes asociadas a la compra del proyecto Benahadux.

Por último, con fecha 21 de diciembre de 2020 la Sociedad vendió a CDPQ Renovables Iberia, S.L. la totalidad de las acciones que poseía en el capital de Fortini Investments, S.A. en dicha fecha, dando de baja un importe de 11.828 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Deep Blue Energy, S.L.

Con fecha 30 de enero de 2020 la Sociedad realizó una aportación dineraria a Deep Blue Energy, S.L. por un importe de 652 miles de euros con el objeto de que Deep Blue Energy, S.L. pudiera hacer frente al desembolso de la contraprestación contingente asociada a la compra del proyecto Enersol.

Adicionalmente, con fecha 21 de diciembre de 2020 la Sociedad vendió a CDPQ Renovables Iberia, S.L. la totalidad de las participaciones que poseía en el capital de Deep Blue Energy, S.L. en dicha fecha, dando de baja un importe de 2.965 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Q-Energy Titanio, S.L.

El 30 de enero de 2020, los socios de Q-Energy Titanio, S.L. en dicha fecha (Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R.), en el marco de reorganización de sociedades bajo control común llevada a cabo por el Grupo Q-Energy III, aprobaron la aportación no dineraria de la totalidad de las participaciones sociales de LapislázuLi Energy, S.L. (participada en un 53,23% por Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.) por un importe de 7.210 miles de euros.

Además, en la misma fecha, la Sociedad aportó a Q-Energy Titanio, S.L. la totalidad de los préstamos que había concedido a LapislázuLi Energy, S.L. así como los intereses devengados y no pagados de estos por importe de 3.064 y 591 miles de euros, respectivamente.

En la misma fecha, Q-Energy Titanio, S.L. procedió a realizar una devolución de aportaciones dinerarias a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. por importe de 2.533 miles de euros.

El 1 de abril de 2020, la Sociedad realizó una aportación dineraria a Q-Energy Titanio, S.L. por un importe de 639 miles de euros con el objeto de que LapislázuLi Energy, S.L. pudiera hacer frente al desembolso de la contraprestación contingente asociada a la compra de los proyectos Palancares y Cañada del Tollo.



006110315

CLASE 8.^a

Por último, con fecha 21 de diciembre de 2020 la Sociedad vendió a CDPQ Renovables Iberia, S.L. la totalidad de las participaciones que poseía en el capital de Q-Energy Titanio, S.L. dando de baja un importe de 8.975 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Lapislázuli Energy, S.L.

Con fecha 30 de enero de 2020 Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R. aprobaron la aportación de la totalidad de las participaciones sociales de Lapislázuli Energy, S.L. a Q-Energy Titanio, S.L. por un importe coincidente al que tenía registrado su participación a dicha fecha. De esta forma, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. aportó todas las participaciones sociales que poseía en su poder por un importe de 7.210 miles de euros.

Q-Energy Cuarzo, S.L.

Con fechas 29 y 30 de enero de 2020 la sociedad participada procedió a realizar devoluciones de aportaciones dinerarias a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. por unos importes de 506 y 10.153 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, con fecha 21 de diciembre de 2020 la Sociedad vendió la totalidad de las participaciones que poseía en el capital de Q-Energy Cuarzo, S.L. en dicha fecha a CDPQ Renovables Iberia, S.L. dando de baja un importe de 27.376 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Desarrollos Empresariales Trafalgar, S.A. (sociedad absorbente de Pride Investments, S.A.)

El 18 de febrero de 2020, los accionistas de Pride Investments, S.A. (Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R.), en el marco de reorganización de sociedades bajo control común llevada a cabo por el Grupo Q-Energy III, aprobaron la aportación no dineraria de la totalidad de las participaciones sociales de las siguientes sociedades (participadas en un 53,23% por Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.) por un importe total agregado de 23.517 miles de euros. El detalle de las aportaciones no dinerarias de la Sociedad a Pride Investments, S.A. fue el siguiente:

- Turquesa Energy, S.L. (proyecto Totana) por un importe de 5.616 miles de euros.
- Guelfi Bianchi Energy, S.L. (proyectos Villanueva de los Infantes y Fuenlabrada de los Montes) por un importe de 1.332 miles de euros.
- Q-Energy Hiddenita, S.L. (proyecto La Gineta) por un importe de 590 miles de euros.
- Q-Energy Ópalo, S.L. (proyecto Queen) por un importe de 3.395 miles de euros.
- Q-Energy Sanidina, S.L. (proyecto Ithaka-Gladiator) por un importe de 9.890 miles de euros.
- Morón Fotovoltaica, S.L. (proyecto Morón) por un importe de 2.694 miles de euros.

Con fecha 30 de junio de 2020, los accionistas de Pride Investments, S.A. aprobaron la operación de fusión por la cual Pride Investments, S.A. absorbió a las filiales de los anteriormente mencionados proyectos Totana, Villanueva de los Infantes, Fuenlabrada de los Montes, La Gineta, Queen y Morón.

El 19 de noviembre de 2020, el Accionista Único de Desarrollos Empresariales Trafalgar, S.A. (filial de Q-Energy Sanidina, S.L.) aprobó la operación de fusión inversa por la cual ésta absorbió tanto a Pride Investments, S.A. como al resto de filiales del anteriormente mencionado proyecto Ithaka-Gladiator.



CLASE 8.ª



006110316

Por último, el 21 de diciembre de 2020 la Sociedad vendió a CDPQ Renovables Iberia, S.L. la totalidad de las acciones que poseía en el capital de Desarrollos Empresariales Trafalgar, S.A. en dicha fecha dando de baja un importe de 23.549 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Turquesa Energy, S.L.

Con fechas 10 y 12 de febrero de 2020 la Sociedad procedió a realizar aportaciones dinerarias a Turquesa Energy, S.L. por unos importes de 373 y 2.129 miles de euros respectivamente con el objeto del fortalecimiento de los fondos propios de esta.

Con fecha 18 de febrero de 2020 Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R. aprobaron la aportación de la totalidad de las participaciones sociales de Turquesa Energy, S.L. a Pride Investments, S.A. por un importe coincidente al que tenía registrado su participación a dicha fecha. De esta forma, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. aportó todas las participaciones sociales que poseía en su poder por un importe de 5.616 miles de euros.

Guelfi Bianchi Energy, S.L.

Con fecha 18 de febrero de 2020 Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R. aprobaron la aportación de la totalidad de las participaciones sociales de Guelfi Bianchi Energy, S.L. a Pride Investments, S.A. por un importe coincidente al que tenía registrado su participación a dicha fecha. De esta forma, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. aportó todas las participaciones sociales que poseía en su poder por un importe de 1.332 miles de euros.

Q-Energy Hiddenita, S.L.

Con fecha 18 de febrero de 2020 Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R. aprobaron la aportación de la totalidad de las participaciones sociales de Q-Energy Hiddenita, S.L. a Pride Investments, S.A. por un importe coincidente al que tenía registrado su participación a dicha fecha. De esta forma, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. aportó todas las participaciones sociales que poseía en su poder por un importe de 590 miles de euros.

Q-Energy Ópalo, S.L.

Con fecha 30 de enero de 2020 la Sociedad realizó una aportación dineraria a Q-Energy Ópalo, S.L. por importe de 1.065 miles de euros con el objeto de que la sociedad participada pudiera hacer frente al desembolso de la contraprestación contingente asociada a la compra del proyecto Queen.

Con fecha 18 de febrero de 2020 Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R. aprobaron la aportación de la totalidad de las participaciones sociales de Q-Energy Ópalo, S.L. a Pride Investments, S.A. por un importe coincidente al que tenía registrado su participación a dicha fecha. De esta forma, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. aportó todas las participaciones sociales que poseía en su poder por un importe de 3.395 miles de euros.

Q-Energy Sanidina, S.L.

Con fecha 18 de febrero de 2020 Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R. aprobaron la aportación de la totalidad de las participaciones sociales de Q-Energy Sanidina, S.L. a Pride Investments, S.A. por un importe coincidente al que tenía registrado su participación a dicha fecha. De esta forma, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. aportó la totalidad de las participaciones sociales que poseía en su poder por un importe de 9.890 miles de euros.



CLASE 8.ª



006110317

Sun Beam Energy, S.L.

Con fecha 18 de febrero de 2020, Sun Beam Energy, S.L. realizó una devolución de aportaciones no dinerarias consistentes en la totalidad de las participaciones que poseía en el capital de Morón Fotovoltaica, S.L. en dicha fecha por importe de 2.694 miles de euros.

Adicionalmente, con fecha 21 de diciembre de 2020 la Sociedad vendió a CDPQ Renovables Iberia, S.L. la totalidad de las participaciones que poseía en el capital de Sun Beam Energy, S.L. en dicha fecha por un importe de 4.596 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Anselma Issuer, S.A.

Con fecha 27 de enero de 2021, la Sociedad ha adquirido el 53,23% de las acciones de Alperon Directorship, S.A. por 32 miles de euros. En la misma fecha de la adquisición, Alperon Directorship, S.A. ha cambiado su denominación social pasando a ser Anselma Issuer, S.A.

El 21 de mayo de 2021, los accionistas de Anselma Issuer, S.A. (Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R.), en el marco de reorganización de sociedades bajo control común llevada a cabo por el Grupo Q-Energy III, han aprobado la aportación no dineraria de la totalidad de las participaciones sociales de las siguientes sociedades (participadas en un 53,23% por Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.) por un importe total agregado de 8.375 miles de euros. El detalle de las aportaciones no dinerarias de la Sociedad a Anselma Issuer, S.A. ha sido el siguiente:

- Q-Energy Ilmenita, S.L. (proyecto Naranja) por un importe de 1.382 miles de euros.
- Q-Energy Diamante, S.L. (proyecto SICA) por un importe de 893 miles de euros.
- Azufre Energy, S.L. (proyectos Andújar, Fotosolarium y Don Benito) por un importe de 4.524 miles de euros.
- VE Holdco SPV 28, S.L. (proyectos Rústica y Villarobledo) por un importe de 580 miles de euros.
- Q-Energy Cromita, S.L. (proyecto Casatejada y Carflor) por un importe de 322 miles de euros.
- Q-Energy Aquila, S.L. (proyecto Sunergy) por un importe de 360 miles de euros.
- Q-Energy Timanfalla, S.L. (proyecto Aldover) por un importe de 223 miles de euros.
- Q-Energy Carpetana, S.L. (proyecto Miguelturna) por un importe de 91 miles de euros.

Con fecha 8 de junio de 2021, los accionistas de Anselma Issuer, S.A. han aprobado la operación de fusión por la cual Anselma Issuer, S.A. ha absorbido a las filiales aportadas mencionadas anteriormente.

Q-Energy Ilmenita, S.L.

El 30 de enero de 2020 la Sociedad realizó una aportación dineraria a Q-Energy Ilmenita, S.L. por un importe de 199 miles de euros con el objeto de que la sociedad participada pudiera hacer frente al desembolso de la contraprestación contingente asociada a la compra del proyecto Naranja.



CLASE 8.ª



006110318

Con fecha 21 de mayo de 2021 Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R. han aprobado la aportación de la totalidad de las participaciones sociales de Q-Energy Ilmenita, S.L. a Anselma Issuer, S.A. por un importe coincidente al que tenía registrado su participación a dicha fecha. De esta forma, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. ha aportado todas las participaciones sociales que poseía en su poder por un importe de 1.382 miles de euros.

Q-Energy Diamante, S.L.

Con fechas 21 de enero y 8 de abril de 2020 la sociedad participada procedió a realizar devoluciones de aportaciones dinerarias a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. por unos importes de 1.231 y 86 miles de euros, respectivamente.

El 21 de mayo de 2021 Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R. han aprobado la aportación de la totalidad de las participaciones sociales de Q-Energy Diamante, S.L. a Anselma Issuer, S.A. por un importe coincidente al que tenía registrado su participación a dicha fecha. De esta forma, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. ha aportado todas las participaciones sociales que poseía en su poder por un importe de 893 miles de euros.

Azufre Energy, S.L.

El 31 de enero de 2020, los socios de Azufre Energy, S.L. (Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R.), en el marco de reorganización de sociedades bajo control común llevada a cabo por el Grupo Q-Energy III, aprobaron la aportación no dineraria de la totalidad de las participaciones en el capital de las siguientes sociedades (participadas en un 53,23% por Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.) por un importe total agregado de 3.099 miles de euros.

El detalle de las aportaciones no dinerarias de la Sociedad a Azufre Energy, S.L. fue el siguiente:

- Q-Energy Pirita, S.L. (proyecto Andújar) por un importe de 993 miles de euros.
- Q-Energy Siderita, S.L. (proyecto Fotosolarium) por un importe de 2.106 miles de euros.

Con fecha 31 de enero de 2020, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. realizó una aportación dineraria por importe de 1.423 miles de euros para que Azufre Energy, S.L. adquiriera el proyecto fotovoltaico Don Benito, siendo éste finalmente comprado en dicha fecha.

El 16 de junio de 2020 los socios de Azufre Energy, S.L. aprobaron la operación de fusión por la cual Azufre Energy, S.L. absorbió a las filiales de los anteriormente mencionados proyectos Andújar, Fotosolarium y Don Benito.

Con fecha 21 de mayo de 2021 Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R. han aprobado la aportación de la totalidad de las participaciones sociales de Azufre Energy, S.L. a Anselma Issuer, S.A. por un importe coincidente al que tenía registrado su participación a dicha fecha. De esta forma, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. ha aportado todas las participaciones sociales que poseía en su poder por un importe de 4.524 miles de euros.



CLASE 8.^a



006110319

Q-Energy Pirita, S.L. y Q-Energy Siderita, S.L.

Con fecha 31 de enero de 2020 Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R. aprobaron la aportación de la totalidad de las participaciones sociales de Q-Energy Pirita, S.L. y Q-Energy Siderita, S.L. a Azufre Energy, S.L. por un importe coincidente al que tenía registrado sus participaciones a dicha fecha. De esta forma, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. aportó la totalidad de las participaciones sociales que poseía en su poder por unos importes de 993 y 2.106 miles de euros, respectivamente.

VE Holdco SPV 28, S.L.

El 20 de marzo de 2020, los socios de VE Holdco SPV 28, S.L. (Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R.), en el marco de reorganización de sociedades bajo control común llevada a cabo por el Grupo Q-Energy III, aprobaron la aportación no dineraria de la totalidad de las participaciones sociales de Q-Energy Amazonita, S.L. (participada en un 53,23% por Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.) por un importe de 2 miles de euros.

Con fechas 24 de marzo y 9 de abril de 2020 la sociedad participada procedió a realizar devoluciones de aportaciones dinerarias a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. por unos importes de 1.766 y 128 miles de euros, respectivamente.

Con fechas 12 de mayo y 15 de julio de 2020 la Sociedad realizó aportaciones dinerarias por importe de 128 y 504 miles de euros con el objeto tanto de fortalecer los fondos propios de esta como de que Q-Energy Amazonita, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Villarrobledo, siendo éste finalmente comprado el 17 de julio de 2020, respectivamente.

El 17 de julio de 2020 y tras la adquisición del proyecto Villarrobledo, la sociedad participada procedió a realizar una devolución de aportaciones dinerarias a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. por importe de 109 miles de euros.

Adicionalmente, el 28 de julio de 2020 los socios de VE Holdco SPV 28, S.L. aprobaron la operación de fusión por la cual VE Holdco SPV 28, S.L. absorbió a su filial Q-Energy Amazonita, S.L. (proyecto Villarrobledo).

Por último, con fecha 21 de mayo de 2021 Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R. han aprobado la aportación de la totalidad de las participaciones sociales de VE Holdco SPV 28, S.L. a Anselma Issuer, S.A. por un importe coincidente al que tenía registrado su participación a dicha fecha. De esta forma, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. ha aportado todas las participaciones sociales que poseía en su poder por un importe de 580 miles de euros.

Q-Energy Cromita, S.L.

Con fechas 27 de abril y 19 de junio de 2020 la Sociedad procedió a realizar aportaciones dinerarias por unos importes de 3 y 1.397 miles de euros para que Q-Energy Cromita, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Casatejada, siendo éste finalmente comprado el 24 de junio de 2020.

El 24 de junio de 2020, los socios de Q-Energy Cromita, S.L. (Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R.), en el marco de reorganización de sociedades bajo control común llevada a cabo por el Grupo Q-Energy III, aprobaron la aportación no dineraria de la totalidad de las participaciones sociales de Datolita Energy, S.L. (participada en un 53,23% por Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.) por un importe de 554 miles de euros.



CLASE 8.^a



006110320

Con fecha 23 de julio de 2020 la sociedad participada procedió a realizar una devolución de aportaciones dinerarias a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. por importe de 1.634 miles de euros.

El 7 de octubre de 2020 los socios de Q-Energy Cromita, S.L. aprobaron la operación de fusión por la cual Q-Energy Cromita, S.L. absorbió a su filial Datolita Energy, S.L. (proyecto Carflor).

Por último, con fecha 21 de mayo de 2021 Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R. han aprobado la aportación de la totalidad de las participaciones sociales de Q-Energy Cromita, S.L. a Anselma Issuer, S.A. por un importe coincidente al que tenía registrado su participación a dicha fecha. De esta forma, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. ha aportado todas las participaciones sociales que poseía en su poder por un importe de 322 miles de euros.

Datolita Energy, S.L.

Con fecha 11 de marzo 2020 la Sociedad procedió a realizar una aportación dineraria por importe de 552 miles de euros con el objeto de que Datolita Energy, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Carflor, siendo éste finalmente comprado el 12 de marzo de 2020.

Con fecha 24 de junio de 2020 Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R. aprobaron la aportación de la totalidad de las participaciones sociales de Datolita Energy, S.L. a Q-Energy Cromita, S.L. por un importe coincidente al que tenía registrado su participación a dicha fecha. De esta forma, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. aportó el 100% de las participaciones sociales que poseía en su poder por un importe de 554 miles de euros.

Q-Energy Aquila, S.L.

El 10 de marzo de 2020, la Sociedad y Q-Energy III, F.C.R. constituyeron Q-Energy Aquila, S.L. con un capital social de 3 miles de euros, teniendo unos porcentajes de participación del 53,23% y 46,77%, respectivamente.

Con fechas 3 y 6 de julio de 2020 la Sociedad procedió a realizar aportaciones dinerarias por unos importes de 265 y 93 miles de euros, respectivamente, para que Q-Energy Aquila, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Sunergy, siendo éste finalmente comprado el 7 de julio de 2020.

El 4 de septiembre de 2020 los socios de Q-Energy Aquila, S.L. aprobaron la operación de fusión por la que Q-Energy Aquila, S.L. absorbió a las filiales del anteriormente mencionado proyecto Sunergy.

Por último, con fecha 21 de mayo de 2021 Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R. han aprobado la aportación de la totalidad de las participaciones sociales de Q-Energy Aquila, S.L. a Anselma Issuer, S.A. por un importe coincidente al que tenía registrado su participación a dicha fecha. De esta forma, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. ha aportado todas las participaciones sociales que poseía en su poder por un importe de 360 miles de euros.

Q-Energy Timanfalla, S.L.

Con fecha 25 de febrero de 2020, la Sociedad y Q-Energy III, F.C.R. constituyeron Q-Energy Timanfalla, S.L. con un capital social de 3 miles de euros, teniendo unos porcentajes de participación del 53,23% y 46,77%, respectivamente.

El 17 de julio de 2020 la Sociedad procedió a realizar una aportación dineraria por importe de 221 miles de euros con el objeto de que Q-Energy Timanfalla, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Aldover, siendo éste finalmente comprado el 21 de julio de 2020.



CLASE 8.^a



006110321

Con fecha 22 de julio de 2020 los socios de Q-Energy Timanfalla, S.L. aprobaron la operación de fusión por la que Q-Energy Timanfalla, S.L. absorbió a las filiales del anteriormente mencionado proyecto Aldover.

Por último, con fecha 21 de mayo de 2021 Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R. han aprobado la aportación de la totalidad de las participaciones sociales de Q-Energy Timanfalla, S.L. a Anselma Issuer, S.A. por un importe coincidente al que tenía registrado su participación a dicha fecha. De esta forma, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. ha aportado todas las participaciones sociales que poseía en su poder por un importe de 223 miles de euros.

Q-Energy Carpetana, S.L.

Con fecha 17 de abril de 2020, la Sociedad y Q-Energy III, F.C.R. constituyeron Q-Energy Carpetana, S.L. con un capital social de 3 miles de euros, teniendo unos porcentajes de participación del 53,23% y 46,77%, respectivamente.

El 11 de junio de 2020 la Sociedad realizó una aportación dineraria por importe de 1.538 miles de euros con el fin de que Q-Energy Carpetana, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Miguelturra, siendo éste finalmente comprado el 12 de junio de 2020.

El 8 de julio de 2020 los socios de Q-Energy Carpetana, S.L. aprobaron la operación de fusión por la cual Q-Energy Carpetana, S.L. absorbió a las filiales del anteriormente mencionado proyecto Miguelturra.

Con fecha 23 de julio de 2020 la sociedad participada procedió a realizar una devolución de aportaciones dinerarias a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. por importe de 1.449 miles de euros.

Por último, con fecha 21 de mayo de 2021 Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R. han aprobado la aportación de la totalidad de las participaciones sociales de Q-Energy Carpetana, S.L. a Anselma Issuer, S.A. por un importe coincidente al que tenía registrado su participación a dicha fecha. De esta forma, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. ha aportado todas las participaciones sociales que poseía en su poder por un importe de 91 miles de euros.

Re-Wind GmbH & Co. KG

Con fecha 29 de septiembre de 2021 la sociedad participada ha procedido a realizar una devolución de aportaciones dinerarias a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. por importe de 2.060 miles de euros.

Q-Energy Asset Management, S.L.

Con fechas 27 de abril y 27 de julio de 2020, la Sociedad realizó aportaciones dinerarias por unos importes de 160 y 49 miles de euros respectivamente a Q-Energy Asset Management, S.L. con el objeto del fortalecimiento de sus fondos propios.

Asimismo, el 5 de noviembre y el 9 de diciembre de 2020, la Sociedad realizó nuevas aportaciones dinerarias a la citada sociedad participada por unos importes de 851 y 103 miles de euros, respectivamente.

Por último, con fechas 22 de febrero, 29 de junio y el 29 de diciembre de 2021 la Sociedad ha realizado nuevas aportaciones dinerarias a Q-Energy Asset Management, S.L. por unos importes de 2.048, 525 y 852 miles de euros, respectivamente, con el objeto de fortalecer sus fondos propios.



CLASE 8.ª



006110322

Topacio Energy, S.L

El 12 de mayo de 2020 la Sociedad procedió a realizar una aportación dineraria por importe de 9.870 miles de euros con el objeto de que Topacio Energy, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico IMOCA, siendo éste finalmente comprado el 20 de mayo de 2020.

Con fechas 20 y 21 de mayo de 2020 la sociedad participada procedió a realizar devoluciones de aportaciones dinerarias a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. por unos importes de 3.154 y 663 miles de euros, respectivamente.

El 3 de junio de 2020 la Sociedad procedió a realizar una nueva aportación dineraria por importe de 1.388 miles de euros para que Topacio Energy, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Valverdón, siendo éste finalmente comprado el 5 de junio de 2020.

Tras la adquisición del proyecto Valverdón, pero en la misma fecha, la sociedad participada realizó una devolución de aportaciones dinerarias a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. por importe de 314 miles de euros.

Con fecha 13 de julio de 2020 los socios de Topacio Energy, S.L. aprobaron la operación de fusión por la cual Topacio Energy, S.L. absorbió a las filiales de los anteriormente mencionados proyectos IMOCA y Valverdón.

El 31 de julio de 2020 la Sociedad realizó una aportación dineraria por importe de 425 miles de euros con el objeto de que Topacio Energy, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Casa de Ves, siendo éste finalmente comprado el 3 de agosto de 2020.

Los socios de Topacio Energy, S.L. aprobaron con fecha 27 de octubre de 2020 la operación de fusión por la que Topacio Energy, S.L. absorbió a las filiales del anteriormente mencionado proyecto Casa de Ves.

El 19 de noviembre de 2020, los socios de Topacio Energy, S.L. (Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R.), en el marco de reorganización de sociedades bajo control común llevada a cabo por el Grupo Q-Energy III, aprobaron la aportación no dineraria de la totalidad de las participaciones sociales de Q-Energy Capadocia, S.L. (participada en un 53,23% por Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.) por un importe de 2 miles de euros.

Adicionalmente, el 27 de noviembre de 2020 la Sociedad realizó una aportación dineraria por importe de 626 miles de euros con el objeto de que Q-Energy Capadocia, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Las Atochas, siendo éste finalmente comprado el 30 de noviembre de 2020.

El 19 de enero de 2021, los socios de Topacio Energy, S.L. (Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R.), en el marco de reorganización de sociedades bajo control común llevada a cabo por el Grupo Q-Energy III, han aprobado la aportación no dineraria de la totalidad de las participaciones sociales de Q-Energy Jadeita, S.L. (participada en un 53,23% por Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y propietaria del proyecto fotovoltaico ESERSA) por un importe de 767 miles de euros.

Asimismo, el 13 de julio de 2021, los socios de Topacio Energy, S.L. (Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R.), en el marco de reorganización de sociedades bajo control común llevada a cabo por el Grupo Q-Energy III, han aprobado la aportación no dineraria de la totalidad de las participaciones sociales de Q-Energy Doñana, S.L. (participada en un 53,23% por Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y propietaria del proyecto fotovoltaico Cinco Casas) por un importe de 616 miles de euros.



CLASE 8.^a



006110323

El 15 de julio de 2021 la Sociedad ha procedido a realizar una aportación dineraria por importe de 488 miles de euros para que Topacio Energy, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición de los proyectos fotovoltaicos Santa Amalia y Las Peladas, siendo ambos finalmente comprados el 15 de julio de 2021.

Tras la adquisición de los proyectos Santa Amalia y Las Peladas, pero en la misma fecha, la sociedad participada ha realizado una devolución de aportaciones dinerarias a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. por importe de 527 miles de euros.

Con fecha 2 de agosto de 2021 los socios de Topacio Energy, S.L. han aprobado la operación de fusión por la cual Topacio Energy, S.L. ha absorbido a las filiales de los proyectos anteriormente mencionados.

Q-Energy Jadeita, S.L.

Con fecha 28 de diciembre de 2020 la Sociedad realizó una aportación dineraria por importe de 1.784 miles de euros con el fin de que Q-Energy Jadeita, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico ESERSA, siendo éste finalmente comprado el 29 de diciembre de 2020.

Con fecha 20 de enero de 2021 la sociedad participada ha procedido a realizar una devolución de aportaciones dinerarias a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. por importe de 1.024 miles de euros.

Adicionalmente, en la misma fecha, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R. han aprobado la aportación de la totalidad de las participaciones sociales de Q-Energy Jadeita, S.L. a Topacio Energy, S.L. por un importe coincidente al que tenía registrado su participación a dicha fecha. De esta forma, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. ha aportado todas las participaciones sociales que poseía en su poder por un importe de 767 miles de euros.

Q-Energy Doñana, S.L.

El 25 de febrero de 2020, la Sociedad y Q-Energy III, F.C.R. constituyeron Q-Energy Doñana, S.L. con un capital social de 3 miles de euros, teniendo unos porcentajes de participación del 53,23% y 46,77%, respectivamente.

Con fecha 12 de noviembre de 2020 la Sociedad procedió a realizar una aportación dineraria por importe de 614 miles de euros con el objeto de que Q-Energy Doñana, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Cinco Casas, siendo éste finalmente comprado el 13 de noviembre de 2020.

Por último, el 13 de julio de 2021 Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R. han aprobado la aportación de la totalidad de las participaciones sociales de Q-Energy Doñana, S.L. a Topacio Energy, S.L. por un importe coincidente al que tenía registrado su participación a dicha fecha. De esta forma, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. ha aportado todas las participaciones sociales que poseía en su poder por un importe de 616 miles de euros.

Q-Energy Calcopirita, S.L.

Con fecha 12 de mayo de 2020 la Sociedad procedió a realizar una aportación dineraria por importe de 207 miles de euros para que Q-Energy Calcopirita, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición de las participaciones y los préstamos de la sociedad NE2S-Energía y Ambiente Servicios España, S.L., siendo éstos finalmente comprados el 20 de mayo de 2020.

El 28 de diciembre de 2020, la Sociedad realizó una nueva aportación dineraria a Q-Energy Calcopirita, S.L. por importe de 19 miles de euros.



CLASE 8.^a



006110324

Con fechas 1 de febrero y 11 de junio de 2021 la Sociedad ha realizado dos nuevas aportaciones dinerarias a Q-Energy Calcopirita, S.L. por unos importes de 95 y 32 miles de euros respectivamente, con el objeto del fortalecimiento de sus fondos propios.

Tejo Solar, S.L.

Tejo Solar, S.L. es la matriz de un grupo de sociedades dedicadas a la promoción y desarrollo de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables.

Con fechas 2 de junio y 7 de agosto de 2020 la Sociedad realizó aportaciones dinerarias a la sociedad participada por unos importes de 853 y 217 miles de euros.

El 11 de septiembre de 2020 la Sociedad realizó una nueva aportación dineraria de capital a la sociedad participada por importe 1 miles de euros con el objeto de conservar su porcentaje de participación sobre esta, de acuerdo con los acuerdos sociales de ampliación del capital social de Tejo Solar, S.L. del 14 de septiembre de 2020.

En la misma fecha del acuerdo de ampliación del capital social, Tejo Solar, S.L. realizó una operación acordeón (adquisición de participaciones en autocartera para posteriormente realizar una reducción de capital) con la que el porcentaje de la Sociedad sobre esta ascendió al 47,91%. En este momento, la Sociedad pasó a clasificar la inversión en Tejo Solar, S.L. como una empresa del Grupo al tener en ese momento la mayoría de los derechos de voto sobre la participada.

Posteriormente, con fechas 15 y 23 de septiembre de 2020 la sociedad participada procedió a realizar devoluciones de aportaciones dinerarias a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. por unos importes de 120 y 3 miles de euros, respectivamente.

Con fechas 26 y 30 de octubre de 2020 la Sociedad realizó nuevas aportaciones dinerarias a la sociedad participada por unos importes de 35 y 226 miles de euros, respectivamente.

El 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020 la sociedad participada procedió a realizar devoluciones de aportaciones dinerarias a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. por unos importes de 1 y 4 miles de euros, respectivamente.

Con fechas 4 y 26 de marzo de 2021 la Sociedad ha realizado nuevas aportaciones dinerarias a la sociedad participada por unos importes de 491 y 99 miles de euros, respectivamente.

Por último, el 14 de mayo de 2021 la Sociedad ha vendido a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A. la totalidad de las participaciones que poseía en el capital de Tejo Solar, S.L. en dicha fecha, dando de baja un importe de 2.569 miles de euros (véase Nota 6.1.4).

Catalpa Solar, S.L.

Catalpa Solar, S.L. es el socio único de un grupo de sociedades cuyo objeto social se centra en la promoción y desarrollo de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables.

Con fechas 2 de junio y 7 de agosto de 2020 la Sociedad realizó aportaciones dinerarias a la sociedad participada por unos importes de 719 y 183 miles de euros.



CLASE 8.ª



006110325

El 11 de septiembre de 2020 la Sociedad realizó una aportación dineraria de capital a la sociedad participada por importe 1 miles de euros con el objeto de conservar su porcentaje de participación sobre esta, de acuerdo con los acuerdos sociales de ampliación del capital social de Catalpa Solar, S.L. del 14 de septiembre de 2020.

En la misma fecha del acuerdo de ampliación del capital social, Catalpa Solar, S.L. realizó una operación acordeón (adquisición de participaciones en autocartera para posteriormente realizar una reducción de capital) con lo que el porcentaje de la Sociedad sobre esta ascendió al 47,91%. En este momento, la Sociedad pasó a clasificar la inversión en Catalpa Solar, S.L. como una empresa del Grupo al tener en ese momento la mayoría de los derechos de voto sobre la participada.

Posteriormente, con fecha 15 de septiembre de 2020 la sociedad participada procedió a realizar devoluciones de aportaciones dinerarias a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. por importe de 106 miles de euros.

Con fechas 26 y 30 de octubre de 2020 la Sociedad realizó nuevas aportaciones dinerarias a la sociedad participada por unos importes de 20 y 222 miles de euros, respectivamente.

Con fechas 27 de noviembre y 31 de diciembre de 2020 la sociedad participada procedió a realizar devoluciones de aportaciones dinerarias a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. por unos importes de 2 y 2 miles de euros, respectivamente.

Con fechas 4 y 26 de marzo de 2021 la Sociedad ha realizado nuevas aportaciones dinerarias a la sociedad participada por unos importes de 191 y 18 miles de euros, respectivamente.

Por último, el 14 de mayo de 2021 la Sociedad ha vendido a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A. la totalidad de las participaciones que poseía en el capital de Catalpa Solar, S.L. en dicha fecha, dando de baja un importe de 1.321 miles de euros (véase Nota 6.1.4).

6.1.2 Venta de inversiones a CDPQ Renovables Iberia, S.L.

Con fecha 21 de diciembre de 2020, la Sociedad y Q-Energy III, F.C.R. (los vendedores) firmaron un contrato de compraventa de participaciones sociales y acciones, de cesión de créditos y de asunción de deudas con la sociedad compradora CDPQ Renovables Iberia, S.L. (Sociedad Unipersonal) a través del cual vendieron la totalidad de las participaciones sociales y acciones de las siguientes filiales ubicadas en España, así como los créditos, deudas e intereses devengados y no cobrados o pagados (véase Nota 14) que Q-Energy III mantenía con estas:

- Admiralty Finance, S.A.
- Sun Beam Energy, S.L. y filiales.
- Deep Blue Energy, S.L. y filiales.
- Q-Energy Cuarzo, S.L. y filiales.
- Fortini Investments, S.A.
- Pride Investments, S.A. (tras fusión inversa Desarrollos Empresariales Trafalgar, S.A.).
- Q-Energy Titanio, S.L. y filiales.

El precio total pagado a la Sociedad por CDPQ Renovables Iberia, S.L. tanto por la compra de las participaciones sociales y acciones como por la compra de los créditos intragrupo (neto de las deudas asumidas) ascendió a 143.106 miles de euros.



CLASE 8.^a



006110326

La enajenación de las inversiones en el patrimonio de las anteriormente mencionadas sociedades supuso una baja de participaciones en el balance de situación de la Sociedad por importe de 86.317 miles de euros en el ejercicio 2020 (véase Nota 6.1.1).

Como consecuencia de la citada venta de participaciones, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. registró en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 una ganancia por importe de 123.955 miles de euros (véanse Notas 13 y 15.c). Esta ganancia se encontraba neta de los costes de transacción directamente atribuibles a esta operación que fueron asumidos por la Sociedad por importe de 1.067 miles de euros (véase Nota 12.2).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 se han cumplido una serie de cláusulas suspensivas recogidas en el citado contrato de compraventa que han supuesto que el comprador haya tenido que realizar un pago adicional de 1.518 miles de euros a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. Dicho importe ha sido reconocido como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad del ejercicio 2021 (véanse Notas 13 y 15.c).

6.1.3 Venta de inversiones a Zofra Directorship, S.L.U.

Con fecha 24 de junio de 2020 la Sociedad y Q-Energy III, F.C.R. (vendedores) firmaron dos contratos de compraventa de participaciones sociales con la sociedad compradora Zofra Directorship, S.L.U. a través de los cuales vendieron la totalidad de las participaciones de las sociedades Perla Energy, S.L. y Q-Energy Guadarrama, S.L.

Los precios de venta correspondientes a la Sociedad ascendieron a 7 y 2 miles de euros, respectivamente. Dicho importe coincidía con el valor en libros al que estaban contabilizadas dichas inversiones, por lo que no se generó ningún resultado en estas operaciones de venta.

6.1.4 Ventas de inversiones a Q-Energy IV

Primera venta ("Greenfield")

Con fecha 14 de mayo de 2021, la Sociedad y Q-Energy III, F.C.R. (los vendedores) han firmado un contrato de compraventa de participaciones sociales con Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A. (los compradores), a través del cual han vendido la totalidad de las participaciones sociales que poseían sobre las siguientes sociedades participadas ubicadas en España:

- Q-Energy Torozos, S.L.
- Catalpa Solar, S.L. y filiales.
- Tejo Solar, S.L. y filiales.
- Menorca Renovable I, S.L.
- Menorca Renovable II, S.L.
- Menorca Renovable III, S.L.

El precio total pagado a la Sociedad por los compradores de las participaciones de las sociedades anteriormente mencionadas ha ascendido a 59.019 miles de euros.



CLASE 8.^a



006110327

La enajenación de dichas inversiones en instrumentos de patrimonio ha supuesto una baja de participaciones en el balance de situación de la Sociedad por importe de 4.053 miles de euros, dando lugar a un beneficio de 54.966 miles de euros que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 (véanse Notas 13, 14 y 15.c).

Segunda venta

Adicionalmente, con fecha 17 de diciembre de 2021, la Sociedad y Q-Energy III, F.C.R. (los vendedores) han firmado varios contratos de compraventa de participaciones sociales con Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. (los compradores), a través de los cuales han vendido la totalidad de las participaciones sociales de las siguientes filiales ubicadas en España:

- Q-Energy Agata, S.L.
- Q-Energy Aquitanea, S.L.
- Q-Energy Aries, S.L.
- Q-Energy Carina, S.L.
- Q-Energy Ulexita, S.L.
- Q-Energy Oropimente, S.L.
- Q-Energy Dafne, S.L.
- Q-Energy Atria, S.L.

El precio total pagado a la Sociedad por los compradores ha ascendido a 12 miles de euros.

La enajenación de las inversiones en el patrimonio de las anteriormente mencionadas sociedades ha supuesto una baja de participaciones en el balance de situación de la Sociedad por importe de 18 miles de euros en el ejercicio 2021.

Como consecuencia de las citadas ventas de participaciones, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 una pérdida por importe de 6 miles de euros (véanse Notas 13, 14 y 15.c).

6.1.5 Dotaciones del deterioro, reversiones y otros movimientos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en sus inversiones en instrumentos de patrimonio ya que no existe evidencia objetiva de que su valor en libros no sea recuperable.



CLASE 8.^a



006110328

6.2 Composición de las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas

De esta forma, la composición al cierre del ejercicio 2021 del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de Patrimonio" del balance de situación es la siguiente:

Sociedad	Miles de euros						
	% Participación directa	Coste a 31/12/2021	Valor recuperable de la cartera a 31/12/2021	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes (*)	Valor en libros a 31/12/2021
Anselma Issuer, S.A.	53,23%	8.407	22.991	-	-	14.584	8.407
Q-Energy Serpentina, S.L.	53,23%	37	37	-	-	-	37
Q-Energy Zircón, S.L.	53,23%	7	7	-	-	-	7
Q-Energy Calcopirita, S.L.	53,23%	360	360	-	-	-	360
Topacio Energy, S.L.	53,23%	9.526	12.506	-	-	2.980	9.526
Q-Energy Talco, S.L.	53,23%	9	9	-	-	-	9
Electric Blue Energy, S.L.	53,23%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Esmeralda, S.L.	53,23%	1.564	1.564	-	-	-	1.564
Q-Energy Kunzita, S.L.	53,23%	119	119	-	-	-	119
Q-Energy Asset Management, S.L.	53,23%	4.590	4.590	-	-	-	4.590
Re-Wind Vermaltungs-Gesellschaft mbH	53,23%	14	14	-	-	-	14
Re-Wind GmbH & Co. KG	51,51%	30.556	30.556	-	-	-	30.556
Q-Energy Cefeo, S.L.	53,23%	32	32	-	-	-	32
Q-Energy Bianca, S.L.	53,23%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Balcanes, S.L.	53,23%	2	2	-	-	-	2
		55.227	72.791	-	-	17.564	55.227

(*) En el cálculo del importe recuperable de la cartera se ha tenido en consideración la estimación de los flujos de caja generados (descontados) por las sociedades participadas y disponibles para los accionistas, ajustados por las posiciones netas de créditos y deudas que mantiene la Sociedad con sus filiales al 31 de diciembre de 2021.



006110329

CLASE 8.ª

Por otro lado, la composición al cierre del ejercicio 2020 del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de Patrimonio" del balance de situación era la siguiente:

Sociedad	Miles de euros						
	% Participación directa	Coste a 31/12/2020	Valor recuperable de la cartera a 31/12/2020	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes (*)	Valor en libros a 31/12/2020
VE Holdco SPV 28, S.L.	53,23%	580	580	-	-	-	580
Q-Energy Jadeita, S.L.	53,23%	1.791	1.791	-	-	-	1.791
Q-Energy Serpentina, S.L.	53,23%	7	7	-	-	-	7
Q-Energy Zircón, S.L.	53,23%	7	7	-	-	-	7
Q-Energy Calcopirita, S.L.	53,23%	233	233	-	-	-	233
Q-Energy Agata, S.L.	53,23%	7	7	-	-	-	7
Q-Energy Ulexita, S.L.	53,23%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Oropimente, S.L.	53,23%	2	2	-	-	-	2
Azufre Energy, S.L.	53,23%	4.524	11.463	-	-	6.939	4.524
Topacio Energy, S.L.	53,23%	8.182	8.182	-	-	-	8.182
Q-Energy Cromita, S.L.	53,23%	322	322	-	-	-	322
Q-Energy Diamante, S.L.	53,23%	893	3.920	-	-	3.027	893
Q-Energy Talco, S.L.	53,23%	29	29	-	-	-	29
Electric Blue Energy, S.L.	53,23%	2	2	-	-	-	2
Catalpa Solar, S.L.	47,91%	1.112	1.112	-	-	-	1.112
Tejo Solar, S.L.	47,91%	1.979	1.979	-	-	-	1.979
Q-Energy Esmeralda, S.L.	53,23%	1.564	1.564	-	-	-	1.564
Q-Energy Ilmenita, S.L.	53,23%	1.382	4.282	-	-	2.900	1.382
Q-Energy Kunzita, S.L.	53,23%	119	119	-	-	-	119
Q-Energy Asset Management, S.L.	53,23%	1.165	1.165	-	-	-	1.165
Re-Wind Vermaltungs-Gesellschaft mbH	53,23%	14	14	-	-	-	14
Re-Wind GmbH & Co. KG	51,51%	32.616	32.616	-	-	-	32.616
Q-Energy Atria, S.L.	53,23%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Dafne, S.L.	53,23%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Timanfalla, S.L.	53,23%	223	223	-	-	-	223
Q-Energy Doñana, S.L.	53,23%	616	616	-	-	-	616
Q-Energy Cefeo, S.L.	53,23%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Aries, S.L.	53,23%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Carina, S.L.	53,23%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Aquila, S.L.	53,23%	360	360	-	-	-	360
Q-Energy Aquitanea, S.L.	53,23%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Torozos, S.L.	53,23%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Carpetana, S.L.	53,23%	91	91	-	-	-	91
Q-Energy Bianca, S.L.	53,23%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Balcanes, S.L.	53,23%	2	2	-	-	-	2
Menorca Renovable I, S.L.	26,62%	26	26	-	-	-	26
Menorca Renovable II, S.L.	26,62%	30	30	-	-	-	30
Menorca Renovable III, S.L.	26,62%	28	28	-	-	-	28
		57.924	70.790	-	-	12.866	57.924

(*) En el cálculo del importe recuperable de la cartera se ha tenido en consideración la estimación de los flujos de caja generados (descontados) por las sociedades participadas y disponibles para los accionistas, ajustados por las posiciones netas de créditos y deudas que mantiene la Sociedad con sus filiales al 31 de diciembre de 2020.



006110330

CLASE 8.^a**7. ACTIVOS FINANCIEROS**

El detalle de las inversiones financieras (activos) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2021	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones financieras		
Otros activos financieros	24	-
	24	-
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas (Nota 14)		
Préstamos y créditos a empresas (principal)	37.022	-
Préstamos y créditos a empresas (intereses)	5.249	-
	42.271	-
Deudores		
Otros deudores (Nota 14)	-	175
	-	175
	42.295	175

	Miles de euros	
	31/12/2020	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones financieras		
Otros activos financieros	24	-
	24	-
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas (Nota 14)		
Préstamos y créditos a empresas (principal)	36.679	-
Préstamos y créditos a empresas (intereses)	2.736	-
Otros activos financieros	-	8
	39.415	8
	39.439	8

Préstamos y créditos a empresas del Grupo y asociadas

Al cierre del ejercicio 2021, dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Préstamos y créditos a empresas" del balance de situación se registra un importe de 37.022 miles de euros (36.679 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) relativos al principal pendiente de amortizar a dicha fecha por los créditos que Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. mantiene con sus sociedades participadas (véase Nota 14).

Adicionalmente, en este epígrafe la Sociedad registra los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2021 relativos a los citados créditos por un importe de 5.249 miles de euros (2.736 miles de euros al cierre del ejercicio 2020). Estos intereses se encuentran reconocidos en el largo plazo ya que los Administradores, en base a sus mejores estimaciones, consideran que estos no serán cobrados en los próximos 12 meses (véase Nota 14).



CLASE 8.^a



006110331

8. PERIODIFICACIONES

En relación al epígrafe "Periodificaciones" del balance de situación adjunto la Sociedad registraba al 31 de diciembre de 2020 un importe de 595 miles de euros que se correspondía con los gastos anticipados que habían tenido lugar al cierre del ejercicio relativos a las primas de seguros de caución contratadas por la Sociedad y vinculadas a las garantías comprometidas con terceros para la promoción, desarrollo y construcción de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables (véanse Notas 15.e y 18).

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Caja y tesorería	2.678	5.662
	2.678	5.662

Como regla general, los saldos acumulados de tesorería devengan un tipo de interés de mercado. No existen restricciones por importes significativos a la disposición de efectivo.

Asimismo, tampoco existen diferencias significativas entre el valor de mercado y el valor en libros del efectivo y otros activos equivalentes.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de precio), al riesgo de crédito y al riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 3.1. de la presente memoria.

Por ello, la Sociedad Gestora utiliza para la gestión de estos riesgos tanto la visión económica en la que se evalúa, a través de la revisión de los planes de negocio, la relación entre la exposición y el valor actual de los flujos de caja que arroja una inversión, como la visión contable, que permite evaluar el estado y la evolución de las distintas situaciones de riesgo.

La práctica totalidad de las actividades de la Sociedad se centran en llevar a cabo inversiones en empresas del Grupo y asociadas cuyo objeto social es la explotación de proyectos fotovoltaicos y eólicos, por lo que su exposición al riesgo va directamente relacionada con aquellos riesgos más significativos que pueden afectar a la



CLASE 8.^a



006110332

consecución de los planes de negocio de sus sociedades participadas.

Los siguientes son los principales riesgos que afectan a sus sociedades participadas:

- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de crédito.
- Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés y de precio.

El seguimiento y control de estos riesgos se realiza periódicamente tal y como se describe a continuación:

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello.

Tanto la Sociedad como sus participadas gestionan el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de disponible suficiente para negociar en las mejores condiciones la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería a corto plazo, evitando con ello el tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables.

En las sociedades participadas, la cobertura del riesgo de liquidez se considera adecuada cuando se dispone de un importe mínimo de financiación disponible equivalente a seis meses de servicio de la deuda.

Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas íntegramente por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

b) Riesgo de crédito

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. Tanto la Sociedad como sus participadas, cuando las operaciones contratadas pueden generar riesgo de contrapartida, sigue la política de contratar estas operaciones con una contraparte con calidad crediticia igual o superior a las suyas propias.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, las sociedades participadas han mantenido cuentas a cobrar con empresas de gran solvencia como son:

- Energía producida en España: empresas de distribución de energía eléctrica a las cuales se les vende la energía producida, si bien la misma es facturada y cobrada a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y a los representantes de mercado.

Desde el 1 de enero de 2014, todos los sujetos de liquidación deben hacer frente a los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema eléctrico. En este sentido, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia podría no abonar el 100% de las liquidaciones mensuales, de forma que las sociedades participadas, como receptores de costes del sistema, pasarían a ser financiadores de dichos desajustes temporales.



CLASE 8.^a



006110333

Al cierre del ejercicio 2021, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha liquidado el 90,89% del complemento por inversión y por operación devengados hasta el mes de octubre (84,96% al 31 de diciembre de 2020).

Por ello, se considera remoto dicho riesgo de crédito en las entidades participadas.

Por tanto, la Sociedad Gestora considera que, teniendo en cuenta una visión anualizada de la generación de flujos de los proyectos, el capital circulante del que dispone en la actualidad la Sociedad y sus sociedades participadas, unido al que se espera generar en los próximos meses, será suficiente para atender las obligaciones financieras contraídas a corto plazo.

Al cierre de este ejercicio, no existen activos financieros por importe significativo que se encuentren en mora y que no se hayan considerado deteriorados.

c) Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar el equilibrio en la estructura de deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de las sociedades participadas por Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y de los objetivos de la estructura de deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados que mitiguen estos riesgos.

d) Otros riesgos de mercado: riesgo de precio

Adicionalmente a los riesgos financieros detallados en los apartados anteriores, en las sociedades participadas existen riesgos operativos que están principalmente vinculados al riesgo de variación en los precios de venta de la energía eléctrica generada.

Tal y como se establece en la Nota 3.2, en España el régimen retributivo de las energías renovables, cogeneración y residuos se basará en la necesaria participación en el mercado de estas instalaciones, complementado los ingresos de mercado, en caso de ser necesario, con una retribución regulada específica que permita a estas tecnologías competir en nivel de igualdad con el resto de tecnologías en el mercado. Esta retribución específica complementaria será suficiente para alcanzar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que, a diferencia de las tecnologías convencionales, éstas no puedan recuperar en el mercado y les permitirá obtener una rentabilidad razonable con referencia a la instalación tipo en cada caso aplicable.

11. PATRIMONIO NETO

a) Capital

Con fecha 26 de junio de 2018, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.A. fue constituida con un capital social de 60 miles de euros representado por 60.000 acciones iguales, indivisibles y acumulables de 1 euro de valor nominal cada una. Dichas acciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas por su Accionista Único a dicha fecha, la sociedad Admiralty Management, S.L.



CLASE 8.^a



006110334

Con fecha 4 de julio de 2018, Admiralty Management, S.L. vendió y transfirió un 13,5% de las participaciones en el capital de Q- Energy Tenencia y Gestión III, S.A., equivalentes a 8.100 acciones, a la sociedad Venturas Concordia, S.L.

Primera ampliación de capital

El 25 de julio de 2018, los accionistas de la Sociedad a dicha fecha acordaron, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, una ampliación del capital social por un importe de 531 miles de euros (sin prima de emisión) mediante la emisión de 531.186 acciones ordinarias y nominativas de 1 euro de valor nominal cada una. Dichas acciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas por los accionistas de la Sociedad en la misma proporción sobre el capital que mantenían con anterioridad a este aumento de capital (86,5% Admiralty Management, S.L. y 13,5% Venturas Concordia, S.L.).

En el mismo acto, los accionistas de la Sociedad acordaron la creación de dos tipos de acciones mediante la conversión de las 591.186 acciones en las que se dividía el capital social a dicha fecha:

- Acciones Clase A: se convirtieron 118.237 acciones, numeradas actualmente de la 1 a la 118.237, ambas inclusive, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.
- Acciones Clase B1: se convirtieron 472.949 acciones, numeradas actualmente de la 118.238 a la 591.186, ambas inclusive, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

Las acciones resultantes de la conversión anterior se adjudicaron a favor de los accionistas de la Sociedad en la misma proporción que mantenían previamente.

Tanto las Acciones Clase A como Clase B1 gozan de los mismos derechos políticos (1 voto por acción), así como de todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales les otorgan.

Sin embargo, las acciones Clase B1 ("acciones preferentes"), disfrutan de una serie de derechos económicos adicionales a los que tienen las acciones Clase A ("acciones ordinarias"), que se corresponden con la preferencia a la hora de percibir un dividendo en cualquier distribución de dividendos así como derechos preferentes a la cuota de liquidación, en caso de liquidación de la Sociedad.

Segunda ampliación de capital

Con fecha 25 de julio de 2018, las sociedades Ion Ion, S.L. y Halekulani, S.L. adquirieron cada una de ellas 7.094 acciones Clase A de la Sociedad, equivalentes cada adquisición a un 6% del capital social de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.A.

En la misma fecha, y tras la adquisición de dichas participaciones, los accionistas de la Sociedad, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobaron una segunda ampliación del capital social de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.A. por un importe de 1.359 miles de euros. En virtud de lo anterior, los accionistas aprobaron emitir como representativas del presente aumento de capital las siguientes acciones:

- Acciones Clase A: se emitieron 271.800 acciones de la Clase A, nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, totalmente suscritas y desembolsadas por los accionistas de la Sociedad.
- Acciones Clase B2: se acordó crear la serie 2 de las acciones de Clase B, denominadas acciones Clase B2. De esta forma, se emitieron 1.087.200 acciones de la Clase B2, nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 24 euros/acción (26.092.800 euros), totalmente suscritas y desembolsadas (nominal más prima de emisión) por los accionistas de la Sociedad.



CLASE 8.^a



006110335

Las Acciones Clase B2 otorgan los mismos derechos y obligaciones que las hasta ahora existentes de la misma clase B1, sin perjuicio de la prestación accesoria de desembolso de fondos que llevan aparejada las acciones Clase B2, consistente en que los titulares de estas acciones tienen la obligación de realizar aportaciones dinerarias adicionales con anterioridad al 30 de julio de 2021 equivalentes a 25 euros/acción Clase B2.

Transformación a Sociedad de Capital Riesgo

Con fecha 31 de julio de 2018, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas aprobó por unanimidad la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Capital Riesgo ("S.C.R."), regulada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por las que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y en la restante normativa específica de las entidades de capital-riesgo. En línea con lo anterior, la Junta aprobó modificar la antigua denominación social de la Sociedad por la siguiente: Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.

Tercera ampliación de capital

El 19 de octubre de 2018, los accionistas de la Sociedad aprobaron, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, aumentar el capital social en 3.094 miles de euros. En virtud de lo anterior, los accionistas aprobaron emitir como representativas del presente aumento de capital las siguientes acciones:

- **Acciones Clase A:** se emitieron 618.800 acciones de la Clase A, nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, totalmente suscritas y desembolsadas por los accionistas de la Sociedad.
- **Acciones Clase B2:** se emitieron 2.475.200 acciones de la Clase B2, nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 24 euros/acción (59.404.800 euros), totalmente suscritas y desembolsadas (nominal más prima de emisión) por 83 nuevos accionistas de la Sociedad.

Cuarta ampliación de capital

Con fecha 1 de abril de 2019, el Consejo de Administración de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A., haciendo uso del poder y delegación conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tuvo lugar el 31 de diciembre de 2018, aprobó por unanimidad un aumento del capital social de la Sociedad por un importe de 463 miles de euros. En virtud de lo anterior, se aprobó emitir como representativas del presente aumento de capital las siguientes acciones:

- **Acciones Clase A:** se emiten 92.500 acciones de la Clase A, nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, totalmente suscritas y desembolsadas por los accionistas de la Sociedad.
- **Acciones Clase B2:** se emiten 370.000 acciones de la Clase B2, nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 24 euros/acción (8.880.000 euros), totalmente suscritas y desembolsadas (nominal más prima de emisión) por los accionistas de la Sociedad.

Los acuerdos sociales anteriormente adoptados por el Consejo de Administración se elevaron a público con fecha



CLASE 8.^a



006110336

26 de abril de 2019, siendo inscrita la cuarta ampliación de capital en el Registro Mercantil el 6 de junio de 2019.

El detalle de los accionistas así como sus porcentajes de participación en el capital de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Admiralty Management, S.L.	26,32%	26,32%
Ion Ion, S.L.	10,73%	10,73%
Halekulani, S.L.	10,73%	10,73%
Cartagomed, S.L.	6,46%	6,46%
FYD Espacio Urbano 2006, S.L.	6,46%	6,46%
A.M. Gestió, S.L.	5,74%	5,74%
All Iron Family Office, S.L.	5,01%	5,01%
Otros accionistas	28,55%	28,55%
	100%	100%

El objetivo último del capital social no es otro que aquel que permita financiar el plan de desarrollo definido por los Administradores de la Sociedad y atender a una adecuada política de retribución al accionista.

b) Prima de emisión

Los movimientos habidos en la prima de emisión durante el ejercicio 2020 fueron los siguientes:

	Miles de euros
	2020
Saldo al 31 de diciembre de 2019	72.907
Cuarta distribución de dividendos a titulares de acciones Clase B (07/02/2020)	(44.182)
Quinta distribución de dividendos a titulares de acciones Clase B (07/04/2020)	(28.725)
	-

c) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Durante el ejercicio 2021 esta reserva ha sido totalmente dotada por la Sociedad por un importe de 1.101 miles de euros (no se encontraba totalmente constituida al cierre del ejercicio 2020).

d) Otras reservas

Los movimientos habidos en las reservas voluntarias de la Sociedad durante el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

	Miles de euros
	2021
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-
Distribución del resultado del ejercicio 2020	85.502
Distribución de dividendos en efectivo (27/05/2021)	(71.862)
Distribución de dividendos en efectivo (30/09/2021)	(5.855)
	7.785



006110337

CLASE 8.^a**e) Otras aportaciones de socios**

Durante el ejercicio 2020, los accionistas de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. titulares de las Acciones Clase B2 realizaron aportaciones en relación a las prestaciones accesorias de desembolsos de fondos que llevan aparejadas esta clase de acciones (véase Nota 11.a) por importe de 15.730 miles de euros.

Tras las citadas aportaciones, no hay ninguna cuantía pendiente de exigir a los titulares de las Acciones Clase B2 al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 en relación a las prestaciones accesorias citadas anteriormente.

Asimismo, durante el ejercicio 2020, los accionistas de la Sociedad aprobaron en Junta General de Accionistas las siguientes reducciones y distribuciones de las prestaciones accesorias y otras aportaciones de socios por un importe total que ascendió a 121.485 miles de euros:

- Devolución en efectivo de prestaciones accesorias por importe de 13.860 miles de euros con fecha 7 de abril de 2020.
- Devolución en efectivo de prestaciones accesorias por importe de 7.452 miles de euros con fecha 4 de agosto de 2020.
- Devolución en efectivo de prestaciones accesorias y otras aportaciones de socios por importe de 76.998 miles de euros y de 23.175 miles de euros, respectivamente, con fecha 23 de diciembre de 2020.

f) Dividendo a cuenta

El 23 de diciembre de 2020 los accionistas de la Sociedad aprobaron en Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo a cuenta por importe de 32.727 miles de euros, siendo este abonado en dicha fecha.

Durante el ejercicio 2021 dicho dividendo a cuenta ha sido dado de baja con cargo a la distribución del resultado del ejercicio 2020 aprobada por los accionistas de la Sociedad.

12. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Pasivos financieros no corrientes:		
<u>Débitos y partidas a pagar:</u>		
Deudas con empresas del Grupo y asociadas (Notas 12.1 y 14)	30.371	11.524
Deudas con empresas del Grupo y asociadas (principal)	29.833	11.383
Deudas con empresas del Grupo y asociadas (intereses)	538	141
	30.371	11.524
Pasivos financieros corrientes:		
<u>Débitos y partidas a pagar:</u>		
Acreeedores y cuentas a pagar:		
- Acreeedores varios (Nota 12.2)	166	1.336
- Acreeedores, partes vinculadas (Nota 14)	4	-
	170	1.336



CLASE 8.ª



006110338

12.1 Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

Al cierre del ejercicio 2021, dentro del epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" del balance de situación se registra un importe de 29.833 miles de euros (11.383 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) correspondiente a los principales pendientes de pago por los préstamos que le fueron concedidos a la Sociedad por algunas de sus sociedades participadas (véase Nota 14).

Adicionalmente, la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 registra dentro de este epígrafe del balance de situación los intereses devengados y no pagados relativos a los citados préstamos por un importe de 538 miles de euros (141 miles de euros al cierre del ejercicio 2020). Dichos intereses se encuentran reconocidos a largo plazo ya que estos, en base a lo establecido en sus respectivos contratos, serán pagados en sus fechas de vencimiento (véase Nota 14).

12.2 Acreedores y cuentas a pagar

En el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2021, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. registra un importe de 170 miles de euros que se corresponde principalmente con las cuantías pendientes de pago por el asesoramiento recibido durante dicho ejercicio así como por los honorarios pendientes de pago al auditor de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2020 se registraba en este epígrafe un importe de 1.336 miles de euros que se correspondía principalmente con los honorarios pendientes de pago por el asesoramiento recibido durante dicho ejercicio por la venta de inversiones a CDPQ Renovables Iberia, S.L. (véase Nota 6.1.2) por un importe de 1.067 miles de euros.

12.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La Sociedad informa que su periodo medio de pago a proveedores en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	2021	2020
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	40	28
Ratio de operaciones pagadas	32	26
Ratio de operaciones pendientes de pago	59	41
	Importe (Miles de euros)	
Total pagos realizados	1.527	9.292
Total pagos pendientes	694	1.167

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto en contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.



CLASE 8.^a



006110339

13. SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad tributaba al Impuesto sobre Sociedades bajo el régimen de tributación individual.

Saldos mantenidos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos por la Sociedad con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Saldos deudores

	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Activos por impuesto diferido	1.571	1.684
Total no corriente	1.571	1.684
Hacienda Pública, deudora por Impuesto de Sociedades	482	385
Total corriente	482	385

Saldos acreedores

	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	265
Total corriente	-	265

Cálculo de la base imponible de la Sociedad

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de la Sociedad es la siguiente:

Ejercicio 2021

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad	57.143	-	57.143
Diferencias permanentes:			
Resultado de enajenaciones (Notas 6.1.4 y 15.c)	-	(54.419)	(54.419)
Resultado de enajenaciones (Notas 6.1.2, 6.1.4 y 15.c)	-	(1.434)	(1.434)
Ingresos financieros de préstamos participativos (Notas 14 y 15.a)	-	(840)	(840)
Diferencias temporarias	-	-	-
Base imponible fiscal (previa a compensaciones de BINS)	57.143	(56.693)	450
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(450)	(450)
Base imponible ajustada (tras compensación de BINS)	57.143	(57.143)	-



CLASE 8.ª



006110340

Ejercicio 2020

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad	118.558	-	118.558
Diferencias permanentes:			
Resultado de enajenaciones (Notas 6.1.2 y 15.c)	-	(123.955)	(123.955)
Ingresos financieros de préstamos participativos (Notas 14 y 15.a)	-	(698)	(698)
Diferencias temporarias	-	-	-
Base imponible fiscal	118.558	(124.653)	(6.095)

Las diferencias permanentes registradas por la Sociedad se corresponden con:

- Diferencia permanente negativa por importe de 54.419 miles de euros que se corresponde con el 99% del beneficio neto obtenido por la Sociedad como resultado de la venta de las inversiones en instrumentos de patrimonio que ha tenido lugar en el ejercicio 2021 (14 de mayo de 2021) y que se encuentra descrita en la Nota 6.1.4 de la presente memoria.

La totalidad de las citadas inversiones vendidas cumplen con la definición de entidad patrimonial de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"), incumpliendo así uno de los requisitos establecidos en el artículo 21 de la citada Ley.

Por ello, el resultado obtenido por la Sociedad como consecuencia de las ventas de estas inversiones está exento de tributación al 99% en base a lo establecido en el artículo 50 de la LIS.

- Diferencia permanente negativa por importe de 1.434 miles de euros que se corresponde con el 95% del beneficio obtenido por la Sociedad en el ejercicio 2021 como consecuencia del ingreso adicional recibido por la venta de sociedades participadas a CDPQ Renovables Iberia, S.L. que tuvo lugar en el ejercicio anterior (véase Nota 6.1.2) y con la pérdida como resultado de la venta de las inversiones en instrumentos de patrimonio que ha tenido lugar en el ejercicio 2021 (17 de diciembre de 2021) y que se encuentra descrita en la Nota 6.1.4 de la presente memoria.

El resultado por la venta a CDPQ Renovables Iberia, S.L. está exento de tributación al 95% en base a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

- Diferencia permanente negativa por importe de 840 miles de euros en el ejercicio 2021 (698 miles de euros en el ejercicio 2020) que se corresponde con el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del 95% de los ingresos financieros devengados por la Sociedad derivados de los préstamos participativos concedidos a sus sociedades participadas (véase Nota 14).

Estos préstamos participativos fueron otorgados por la Sociedad a sus sociedades participadas que, en base a los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, forman parte del mismo grupo de sociedades (Grupo Q-Energy III).

Los ingresos financieros derivados de estos préstamos están exentos de tributación al 95% (al 100% hasta el 31 de diciembre de 2020) en base a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.



006110341

CLASE 8.ª

- Diferencia permanente negativa por importe de 123.955 miles de euros registrada en el ejercicio 2020 que se correspondía con el beneficio obtenido por la Sociedad como resultado de la venta de inversiones en instrumentos de patrimonio realizada a CDPQ Renovables Iberia, S.L. con fecha 21 de diciembre de 2020 (véase Nota 6.1.2).

Este resultado no fue fiscalmente tributable en el ejercicio 2020 en base a lo establecido en el artículo 21.1 y 21.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad	57.143	118.558
Diferencia permanentes:		
Resultado de enajenaciones (Notas 6.1.4 y 15.c)	(54.419)	-
Resultado de enajenaciones (Notas 6.1.2, 6.1.4 y 15.c)	(1.434)	(123.955)
Ingresos financieros de préstamos participativos (Notas 14 y 15.a)	(840)	(698)
Diferencias temporarias	-	-
Base imponible fiscal (previa a compensaciones de BINS)	450	(6.095)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(450)	-
Base imponible ajustada (tras compensación de BINS)	-	(6.095)
Impuesto teórico calculado al 25%	-	1.524
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(113)	-
Total (Gasto) / Ingreso por Impuesto sobre Sociedades	(113)	1.524

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Impuesto sobre Sociedades se ha calculado aplicando un tipo impositivo del 25%.

Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de estos epígrafes al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Activos por impuesto diferido

	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Crédito por pérdidas a compensar	1.571	1.684
	1.571	1.684

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación de la Sociedad por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A., es probable que dichos activos sean recuperados.



CLASE 8.^a



006110342

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa al balance de situación.

14. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio 2021 se han producido operaciones entre Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y sus sociedades participadas por importe de 3.025 miles de euros (7.592 miles de euros durante el ejercicio 2020) correspondientes a los ingresos financieros devengados por la Sociedad en relación con la financiación concedida a sus filiales (véanse Notas 7 y 15.a).

El detalle de los ingresos financieros devengados por Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. durante los ejercicios 2021 y 2020 por sociedad participada es el siguiente:

Sociedad participada	Miles de euros	
	2021	2020
Lapislázuli Energy, S.L. (*)	-	23
Admiralty Finance, S.A. (*)	-	325
Fortini Investments, S.A. (*)	-	1.190
VE Holdco SPV 28, S.L. (**)	-	137
Deep Blue Energy, S.L. (*)	-	1.356
Q-Energy Diamante, S.L. (***)	-	176
Q-Energy Esmeralda, S.L.	349	350
Q-Energy Ilmenita, S.L. (**)	-	198
Q-Energy Jadeita, S.L. (***)	-	1
Desarrollos Empresariales Trafalgar, S.A. (*)	-	2.168
Topacio Energy, S.L.	1.547	745
Azulre Energy, S.L. (**)	-	738
Q-Energy Cromita, S.L. (**)	-	80
Q-Energy Timanfaya, S.L. (**)	-	17
Q-Energy Doñana, S.L. (***)	-	14
Q-Energy Aquila, S.L. (**)	-	30
Q-Energy Carpetana, S.L. (**)	-	44
Anselma Issuer, S.A.	1.129	-
	3.025	7.592

(*) Sociedad vendida a CDPQ Renovables Iberia, S.L. con fecha 21 de diciembre de 2020 (véase Nota 6.1.2).

(**) Sociedad absorbida por Anselma Issuer, S.A. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1).

(***) Sociedad absorbida por Topacio Energy, S.L. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1).

Asimismo, durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha obtenido un beneficio por importe de 54.960 miles de euros en relación con las ventas de las participaciones sociales de un conjunto de filiales a las partes vinculadas Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. (véanse Notas 6.1.4 y 15.c).

Adicionalmente, en el ejercicio 2020 se registraron ingresos por un importe de 491 miles de euros relativos a la refacturación a Q-Energy III, F.C.R. de una serie de gastos de gestión y administración que fueron asumidos por la Sociedad y que realmente fueron devengados por el Fondo (véase Nota 15.d).



CLASE 8.^a



006110343

Por otro lado, durante el ejercicio 2021 también se han producido operaciones entre la Sociedad y algunas de sus sociedades participadas por importe de 397 miles de euros (2.825 miles de euros durante el ejercicio 2020) correspondientes a los intereses devengados por la financiación recibida (véanse Notas 12.1 y 15.b).

El detalle de los gastos financieros devengados durante los ejercicios 2021 y 2020 por la Sociedad derivados de los préstamos concedidos por sus filiales es el siguiente:

Sociedad participada	Miles de euros	
	2021	2020
Lapislázuli Energy, S.L. (*)	-	(65)
Admiralty Finance, S.A. (*)	-	(341)
Fortini Investments, S.A. (*)	-	(642)
Sun Beam Energy, S.L. (*)	-	(17)
Deep Blue Energy, S.L. (*)	-	(35)
Q-Energy Cuarzo, S.L. (*)	-	(674)
Q-Energy Ilmenita, S.L. (**)	-	(7)
Desarrollos Empresariales Trafalgar, S.L. (*)	-	(765)
VE Holdco SPV 28, S.L. (**)	-	(4)
Q-Energy Asset Management, S.L.	(3)	(2)
Q-Energy Diamante, S.L. (**)	-	(4)
Topacio Energy, S.L.	(111)	(27)
Azulre Energy, S.L. (**)	-	(85)
Q-Energy Cromita, S.L. (**)	-	(3)
Q-Energy Titanio, S.L. (*)	-	(148)
Q-Energy Timanfaya, S.L. (**)	-	(1)
Q-Energy Aquila, S.L. (**)	-	(5)
Anselma Issuer, S.A.	(283)	-
	(397)	(2.825)

(*) Sociedad vendida a CDPQ Renovables Iberia, S.L. con fecha 21 de diciembre de 2020 (véase Nota 6.1.2).

(**) Sociedad absorbida por Anselma Issuer, S.A. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1).

Durante el ejercicio 2021 también se han producido operaciones entre la Sociedad y Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. por importe de 1.061 miles de euros (8.760 miles de euros durante el ejercicio 2020) (véase Nota 15.d).

Estas transacciones se corresponden con las comisiones de gestión facturadas por la Sociedad Gestora por sus servicios prestados a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. en concepto de dirección, administración y representación (3.260 miles de euros durante el ejercicio 2020).

Adicionalmente, en el ejercicio 2020 también se registró la comisión de éxito facturada por la Sociedad Gestora por la venta de inversiones realizada por la Sociedad a CDPQ Renovables Iberia, S.L. por un importe de 5.500 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos registrados en el balance de situación con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2021	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas (Nota 7)		
Préstamos y créditos a empresas	42.271	-
Deudores		
Otros deudores (Nota 7)	-	175
	42.271	175



CLASE 8.^a



006110344

	Miles de euros	
	31/12/2021	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 12.1)	30.371	-
Acreeedores y cuentas a pagar	-	4
Acreeedores, partes vinculadas (Nota 12)	-	-
	30.371	4

	Miles de euros	
	31/12/2020	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas (Nota 7)	39.415	-
Préstamos y créditos a empresas	-	8
Otros activos financieros	-	-
	39.415	8

	Miles de euros	
	31/12/2020	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 12.1)	11.524	-
	11.524	-

Los créditos a empresas del Grupo y asociadas se corresponden con los principales y los intereses devengados y no cobrados relativos a los créditos concedidos por la Sociedad a sus filiales, ascendiendo su saldo a 42.271 y 39.415 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente (véase Nota 7).



006110345

CLASE 8.^a

El detalle de dichos créditos concedidos por la Sociedad a sus sociedades participadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Sociedad participada	Miles de euros			
	Saldo no corriente			
	31/12/2021			
	Saldo	Concesión	Vencimiento	Tipo de Interés (1)
Anselma Issuer, S.A.	1.817	10/10/2019	31/12/2037	6%
Anselma Issuer, S.A.	331	07/03/2019	31/12/2038	6%
Anselma Issuer, S.A.	1.863	07/03/2019	31/12/2022	9% (*)
Q-Energy Esmeralda, S.L.	1.042	19/09/2019	31/12/2037	9%
Q-Energy Esmeralda, S.L.	2.836	19/09/2019	31/12/2037	9%
Anselma Issuer, S.A.	338	16/10/2019	31/12/2039	6%
Anselma Issuer, S.A.	937	15/07/2020	31/12/2038	6%
Anselma Issuer, S.A.	3.909	14/11/2019	31/12/2038	6%
Anselma Issuer, S.A.	1.841	04/10/2019	31/12/2038	6%
Anselma Issuer, S.A.	2.643	31/01/2020	31/12/2037	6%
Anselma Issuer, S.A.	194	09/03/2020	31/12/2038	6%
Anselma Issuer, S.A.	438	22/06/2020	31/12/2038	6%
Anselma Issuer, S.A.	387	11/06/2020	31/12/2038	6%
Anselma Issuer, S.A.	45	03/07/2020	31/12/2038	6%
Anselma Issuer, S.A.	620	03/07/2020	31/12/2022	6% (*)
Anselma Issuer, S.A.	257	17/07/2020	31/12/2038	6%
Anselma Issuer, S.A.	155	17/07/2020	31/12/2022	6% (*)
Topacio Energy, S.L.	1.141	13/11/2020	31/12/2038	9%
Topacio Energy, S.L.	1.410	28/12/2020	31/12/2038	9%
Topacio Energy, S.L.	3.312	12/05/2020	30/06/2038	9%
Topacio Energy, S.L.	790	03/08/2020	30/06/2038	9%
Topacio Energy, S.L.	1.164	30/11/2020	31/12/2038	9%
Topacio Energy, S.L.	8.119	12/05/2020	30/06/2038	9% (*)
Topacio Energy, S.L.	1.090	03/08/2020	30/06/2038	9% (*)
Topacio Energy, S.L.	343	14/07/2021	30/06/2039	9%
	37.022			
Intereses devengados y no cobrados	5.249			
	42.271			

(1) Los créditos que tienen un 6% de tipo de interés a 31 de diciembre de 2021 devengaban un 9% de tipo de interés con anterioridad a la adenda firmada con fecha 21 de mayo de 2021.

(*) Crédito participativo que lleva asociado un tipo de interés variable en función del EBITDA de la sociedad participada. Vencimiento prorrogable anualmente. Se ha realizado una adenda con fecha 1 de enero de 2021 con Topacio Energy, S.L. para modificar la fecha de vencimiento de los créditos participativos concedidos a esta.



006110346

CLASE 8.^a

Sociedad participada	Miles de euros			
	Saldo no corriente			
	31/12/2020			
	Saldo	Concesión	Vencimiento	Tipo de Interés
Q-Energy Diamante, S.L. (**)	1.817	10/10/2019	31/12/2037	9%
Q-Energy Ilmenita, S.L. (**)	2.194	07/03/2019	31/12/2038	9%
Q-Energy Esmeralda, S.L.	1.042	19/09/2019	31/12/2037	9%
Q-Energy Esmeralda, S.L.	2.836	19/09/2019	31/12/2037	9%
VE Holdco SPV 28, S.L. (**)	338	16/10/2019	31/12/2039	9%
VE Holdco SPV 28, S.L. (**)	937	15/07/2020	31/12/2038	9%
Azufre Energy, S.L. (**)	3.909	14/11/2019	31/12/2038	9%
Azufre Energy, S.L. (**)	1.841	04/10/2019	31/12/2038	9%
Azufre Energy, S.L. (**)	2.643	31/01/2020	31/12/2037	9%
Q-Energy Cromita, S.L. (**)	194	09/03/2020	31/12/2038	9%
Q-Energy Cromita, S.L. (**)	438	22/06/2020	31/12/2038	9%
Q-Energy Carpetana, S.L. (**)	387	11/06/2020	31/12/2038	9%
Q-Energy Aquila, S.L. (**)	45	03/07/2020	31/12/2038	9%
Q-Energy Aquila, S.L. (**)	620	03/07/2020	31/12/2021	9% (*)
Q-Energy Timanfalla, S.L. (**)	257	17/07/2020	31/12/2038	9%
Q-Energy Timanfalla, S.L. (**)	155	17/07/2020	31/12/2021	9% (*)
Q-Energy Doñana, S.L. (***)	1.141	13/11/2020	31/12/2038	9%
Q-Energy Jadeita, S.L. (***)	1.410	28/12/2020	31/12/2038	9%
Topacio Energy, S.L.	3.312	12/05/2020	30/06/2038	9%
Topacio Energy, S.L.	790	03/08/2020	30/06/2038	9%
Topacio Energy, S.L.	1.164	30/11/2020	31/12/2038	9%
Topacio Energy, S.L.	8.119	12/05/2020	31/12/2021	9% (*)
Topacio Energy, S.L.	1.090	03/08/2020	31/12/2021	9% (*)
	36.679			
Intereses devengados y no cobrados	2.736			
	39.415			

(*) Crédito participativo que lleva asociado un tipo de interés variable en función del EBITDA de la sociedad participada. Vencimiento prorrogable anualmente.

(**) Sociedad absorbida por Anselma Issuer, S.A. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1).

(***) Sociedad absorbida por Topacio Energy, S.L. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1).

Asimismo, el desglose de los intereses devengados y no cobrados de los créditos concedidos por la Sociedad a sus sociedades participadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Sociedad participada	Miles de euros	
	Saldo no corriente	
	31/12/2021	31/12/2020
Q-Energy Diamante, S.L. (*)	-	154
Q-Energy Ilmenita, S.L. (*)	-	360
Q-Energy Esmeralda, S.L.	797	448
VE Holdco SPV 28, S.L. (*)	-	62
Azufre Energy, S.L. (*)	-	865
Q-Energy Cromita, S.L. (*)	-	25
Q-Energy Carpetana, S.L. (*)	-	15
Q-Energy Aquila, S.L. (*)	-	30
Q-Energy Timanfalla, S.L. (*)	-	17
Q-Energy Doñana, S.L. (**)	-	14
Q-Energy Jadeita, S.L. (**)	-	1
Topacio Energy, S.L.	1.794	745
Anselma Issuer, S.A.	2.658	-
	5.249	2.736

(*) Sociedad absorbida por Anselma Issuer, S.A. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1).

(**) Sociedad absorbida por Topacio Energy, S.L. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1).

Por otro lado, las deudas con empresas del Grupo y asociadas se corresponden con los principales y los intereses devengados y no pagados relativos a los préstamos concedidos por las sociedades participadas a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. (véase Nota 12.1).



006110347

CLASE 8.^a

El detalle de dichos préstamos concedidos a la Sociedad por sus sociedades participadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Sociedad participada	Miles de euros			
	Saldo no corriente			
	31/12/2021			
	Saldo	Concesión	Vencimiento	Tipo de Interés
Anselma Issuer, S.A.	380	29/07/2019	29/07/2030	1,50%
Anselma Issuer, S.A.	159	03/08/2020	30/06/2038	1,50%
Anselma Issuer, S.A.	4.105	31/01/2020	31/12/2038	1,75%
Anselma Issuer, S.A.	936	21/02/2020	31/12/2038	1,75%
Anselma Issuer, S.A.	510	28/08/2020	31/12/2038	1,75%
Anselma Issuer, S.A.	253	15/07/2020	31/12/2043	1,85%
Anselma Issuer, S.A.	248	15/07/2020	31/12/2043	1,85%
Anselma Issuer, S.A.	111	15/07/2020	31/12/2043	1,85%
Q-Energy Asset Management, S.L.	159	27/04/2020	30/06/2038	2,00%
Anselma Issuer, S.A.	48	22/07/2020	31/12/2037	1,85%
Anselma Issuer, S.A.	351	22/07/2020	31/12/2037	1,85%
Anselma Issuer, S.A.	533	03/08/2020	31/12/2037	EURIBOR + 1,75%
Q-Energy Kunzita, S.L.	5	03/02/2020	30/06/2038	2,00%
Anselma Issuer, S.A.	266	19/10/2020	31/12/2037	1,85%
Topacio Energy, S.L.	1.684	20/05/2020	30/06/2038	1,75%
Topacio Energy, S.L.	1.065	06/08/2020	30/06/2038	1,75%
Topacio Energy, S.L.	296	30/06/2020	30/06/2038	1,75%
Topacio Energy, S.L.	61	06/08/2020	31/12/2037	1,75%
Anselma Issuer, S.A.	213	05/02/2020	30/06/2038	2,00%
Anselma Issuer, S.A.	593	23/03/2021	31/12/2037	EURIBOR + 1,75%
Anselma Issuer, S.A.	85	30/03/2021	31/12/2037	EURIBOR + 1,75%
Topacio Energy, S.L.	2.928	30/03/2021	30/06/2038	1,75%
Anselma Issuer, S.A.	317	13/04/2021	31/12/2038	1,75%
Anselma Issuer, S.A.	239	23/04/2021	31/12/2028	1,50%
Anselma Issuer, S.A.	124	30/04/2021	31/12/2028	2,00%
Anselma Issuer, S.A.	6.031	21/05/2021	31/12/2028	1,966%
Anselma Issuer, S.A.	5.043	21/05/2021	31/12/2028	1,966%
Topacio Energy, S.L.	239	15/07/2021	30/06/2038	1,75%
Topacio Energy, S.L.	1.148	06/09/2021	30/06/2038	1,75%
Topacio Energy, S.L.	1.703	17/09/2021	30/06/2038	1,75%
	29.833			
Intereses devengados y no pagados	538			
	30.371			



006110348

CLASE 8.ª

Sociedad participada	Miles de euros			
	Saldo no corriente			
	31/12/2020			
	Saldo	Concesión	Vencimiento	Tipo de Interés
Q-Energy Ilmenita, S.L. (*)	380	29/07/2019	29/07/2030	1,50%
Q-Energy Ilmenita, S.L. (*)	159	03/08/2020	30/06/2038	1,50%
Azulfre Energy, S.L. (*)	4.105	31/01/2020	31/12/2038	1,75%
Azulfre Energy, S.L. (*)	936	21/02/2020	31/12/2038	1,75%
Azulfre Energy, S.L. (*)	510	28/08/2020	31/12/2038	1,75%
Q-Energy Aquila, S.L. (*)	253	15/07/2020	31/12/2043	1,85%
Q-Energy Aquila, S.L. (*)	248	15/07/2020	31/12/2043	1,85%
Q-Energy Aquila, S.L. (*)	111	15/07/2020	31/12/2043	1,85%
Q-Energy Asset Management, S.L.	159	27/04/2020	30/06/2038	2,00%
Q-Energy Cromita, S.L. (*)	48	22/07/2020	31/12/2037	1,85%
Q-Energy Cromita, S.L. (*)	351	22/07/2020	31/12/2037	1,85%
Q-Energy Diamante, S.L. (*)	533	03/08/2020	31/12/2037	EURIBOR + 1,75%
Q-Energy Kunzita, S.L.	5	03/02/2020	30/06/2038	2,00%
Q-Energy Timanfalla, S.L. (*)	266	19/10/2020	31/12/2037	1,85%
Topacio Energy, S.L.	1.684	20/05/2020	30/06/2038	1,75%
Topacio Energy, S.L.	1.065	06/08/2020	30/06/2038	1,75%
Topacio Energy, S.L.	296	30/06/2020	30/06/2038	1,75%
Topacio Energy, S.L.	61	06/08/2020	31/12/2037	1,75%
VE Holdco SPV 28, S.L. (*)	213	05/02/2020	30/06/2038	2,00%
	11.383			
Intereses devengados y no pagados	141			
	11.524			

(*) Sociedad absorbida por Anselma Issuer, S.A. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1).

Por último, el desglose de los intereses devengados y no pagados de los préstamos concedidos por las sociedades participadas a la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Sociedad participada	Miles de euros	
	Saldo no corriente	
	31/12/2021	31/12/2020
Q-Energy Ilmenita, S.L. (*)	-	9
Azulfre Energy, S.L. (*)	-	85
Q-Energy Aquila, S.L. (*)	-	5
Q-Energy Asset Management, S.L.	5	2
Q-Energy Cromita, S.L. (*)	-	4
Q-Energy Diamante, S.L. (*)	-	4
Q-Energy Timanfalla, S.L. (*)	-	1
Topacio Energy, S.L.	139	27
VE Holdco SPV 28, S.L. (*)	-	4
Anselma Issuer, S.A.	394	-
	538	141

(*) Sociedad absorbida por Anselma Issuer, S.A. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1).

15. INGRESOS Y GASTOS**a) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros del ejercicio 2021 se corresponden principalmente con los intereses obtenidos por la Sociedad a través de los créditos subordinados y participativos concedidos a sus sociedades participadas, por un importe que asciende a 3.025 miles de euros (7.592 miles de euros durante el ejercicio 2020) (véanse Notas 7 y 14).



CLASE 8.ª



006110349

b) Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros devengados por Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Intereses y cargas asimiladas (con empresas del Grupo y asociadas) (Notas 12.1 y 14)	(397)	(2.825)
Otros gastos financieros	-	-
	(397)	(2.825)

c) Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)

En el epígrafe "Resultados por enajenaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias la Sociedad ha registrado durante el ejercicio 2021 un beneficio neto de 54.960 miles de euros procedente de las ventas de inversiones en instrumentos de patrimonio a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. (véanse Notas 6.1.4 y 14).

Adicionalmente, la Sociedad ha registrado en el ejercicio 2021 un ingreso de 1.518 miles de euros procedente de un cobro adicional por la venta de participaciones a CDPQ Renovables Iberia, S.L. que tuvo lugar en el ejercicio 2020 (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad registró bajo este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias un beneficio de 123.955 miles de euros derivado de la venta de inversiones a CDPQ Renovables Iberia, S.L. (véase Nota 6.1.2).

d) Otros resultados de explotación

La composición del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros resultados de explotación" durante los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Comisiones y otros ingresos percibidos:	-	491
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo (Nota 14)	-	491
Comisiones satisfechas:	(1.061)	(8.760)
Comisiones de gestión, inversión y financiación (Nota 14)	(1.061)	(3.260)
Comisión de éxito (Nota 14)	-	(5.500)
	(1.061)	(8.269)

e) Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Servicios de profesionales independientes	(415)	(292)
Seguros	(14)	-
Servicios bancarios	(59)	(93)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	(10)
Otros servicios	(408)	(1.774)
Otros tributos	(5)	(6)
	(901)	(2.175)



CLASE 8.^a



006110350

Dentro del epígrafe de "Servicios de profesionales independientes" la Sociedad registra en el ejercicio 2021 un importe de 415 miles de euros (292 miles de euros en el ejercicio 2020) que se corresponde fundamentalmente con los servicios de asesoramiento fiscal, legal y financiero recibidos así como los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas.

En el epígrafe "Otros servicios" se registra un importe de 408 miles de euros durante el ejercicio 2021 (1.774 miles de euros en el ejercicio 2020) que se corresponde en su totalidad con los gastos devengados por las primas de seguro de caución y otros avales contratados por la Sociedad y vinculados a las garantías comprometidas con terceros (véanse Notas 8 y 18).

16. INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EN RELACIÓN CON LAS RETRIBUCIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte del Consejo de Administración

A cierre de los ejercicios 2021 y 2020 los miembros del Consejo de Administración de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. no han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos, o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Retribuciones y otras prestaciones a la Alta Dirección y al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de sueldos y salarios devengados por los Consejeros ni por miembros de la Alta Dirección. Las funciones de Alta Dirección de la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020 fueron asumidas por el Consejo de Administración.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase a los miembros del Consejo de Administración.

No existen compromisos en materia de pensiones y seguros de vida frente a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección.

17. OTRA INFORMACIÓN

a) Personal

La Sociedad no tiene personal al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, ni lo ha tenido a lo largo de los mismos.

b) Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de estas cuentas anuales y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales, Ernst & Young, S.L., han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Servicios de auditoría (CCAA individual y consolidado)	41	63
Otros servicios	-	-
	41	63



CLASE 8.^a



006110351

18. AVALES Y GARANTÍAS RECIBIDOS

Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y sus sociedades participadas recibieron garantías de diversas entidades financieras y aseguradoras para garantizar el buen fin de la ejecución de los acuerdos alcanzados con terceros en relación a la promoción, desarrollo y construcción de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables (véanse Notas 6 y 8).

Como consecuencia de la venta de sociedades participadas que ha tenido lugar el 14 de mayo de 2021, la Sociedad se ha desprendido de la totalidad de garantías que había recibido en ejercicios anteriores (véase Nota 6.1.4). Las garantías concedidas a la Sociedad estaban totalmente ligadas a las citadas filiales vendidas, que tenían como actividad principal la promoción y desarrollo de instalaciones renovables ("Greenfield").

Al cierre del ejercicio 2020, la totalidad de garantías concedidas a la Sociedad ascendían a 155.814 miles de euros, las cuales se correspondían en su totalidad con seguros de caución.

No obstante, en base al acuerdo de inversión conjunto firmado entre la Sociedad y Q-Energy III, F.C.R., las garantías recibidas por la Sociedad que económicamente le correspondían al 31 de diciembre de 2020 ascendían a 82.941 miles de euros, mientras que al Fondo le correspondían un importe de 72.873 miles de euros.

19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 que por ser significativos requieran su desglose en estas cuentas anuales.

CLASE 8.^a

006110352

Anexo I: Sociedades dependientes de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. a 31 de diciembre de 2021

Sociedad	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecta y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directa y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros)			Total Patrimonio Neto
							Capital	Reservas y otras pérdidas del PN	Resultado Explotación	Neto
Q-Energy Sorpentina, S.L. (*)	-	(1)	España	53,23%	53,23%	2019	60	6	-	66
Q-Energy Zircon, S.L. (*)	-	(1)	España	53,23%	53,23%	2019	3	6	-	9
Q-Energy Calcopitina, S.L. (*)	-	(1)	España	53,23%	53,23%	2019	3	669	-	672
NE2S-Energía y Ambiente Servicios España, S.L. (**)	-	(1)	España	53,23%	53,23%	2020	3	(205)	(35)	(228)
Topaco Energy, S.L. (*)	IMOCA, Valverón, Casa de Ves, Luis Alochas, Amelia y Las Pelotas	(1)	España	53,23%	53,23%	2019	3	11.732	(6.273)	859
Q-Energy Talco, S.L. (*)	-	(1)	España	53,23%	53,23%	2019	3	2	(3)	(4)
Electric Blue Energy, S.L. (*)	-	(1)	España	53,23%	53,23%	2018	3	(2)	(1)	1
Q-Energy Esmeralda, S.L. (*)	-	(1)	España	53,23%	53,23%	2018	3	2.768	-	2.738
Anselma Issuér, S.A. (*)	Mula Naranja, SICA, Andujar, Fotocentrum, Don Benito, Rustica, Villorobledo, Castañeda, Carlor, Sunergy Adover y Migueluna	(1)	España	53,23%	53,23%	2021	60	7.609	(2.864)	(807)
SICA Desarrollos Toimás, S.L. (*)	-	(1)	España	53,23%	53,23%	2019	178	44	227	107
SICA Desarrollos Albarreal, S.L. (*)	-	(1)	España	53,23%	53,23%	2019	55	562	557	329
SICA Desarrollos Cuerva, S.L. (*)	-	(1)	España	53,23%	53,23%	2019	233	121	314	855
SICA Desarrollos Los Navalmorales, S.L. (*)	-	(1)	España	53,23%	53,23%	2019	60	281	447	469
Murcia Solar Park GmbH (*)	-	(1)	España	53,23%	53,23%	2019	25	4.468	710	494
Stein Von Liebig Balneari, S.L. (*)	-	(1)	España	53,23%	53,23%	2019	3	(4.234)	786	532
Q-Energy Kurztia, S.L. (*)	-	(1)	España	53,23%	53,23%	2018	3	231	16	12
Q-Energy Asset Management, S.L. (*)	-	(1)	España	53,23%	53,23%	2018	3	5.217	(2.320)	246
Re-Wind GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	51,51%	51,51%	2019	17	10	(6)	21
Re-Wind Waidow GmbH	-	(1)	Alemania	51,51%	51,51%	2019	6	59.037	(78)	59.545
Re-Wind Metlach GmbH	-	(1)	Alemania	51,51%	51,51%	2019	25	(1.379)	(400)	(1.840)
Re-Wind Harnstedt GmbH	-	(1)	Alemania	51,51%	51,51%	2019	25	74	(3)	81
Re-Wind SchaSa GmbH	-	(1)	Alemania	51,51%	51,51%	2019	25	(1.077)	(209)	(1.250)
Re-Wind Leipzig-Jeessowitz GmbH	-	(1)	Alemania	51,51%	51,51%	2019	25	(689)	(157)	(247)
Re-Wind Breberen GmbH	-	(1)	Alemania	51,51%	51,51%	2019	25	(475)	(678)	(81)
Re-Wind Zöbig GmbH	-	(1)	Alemania	51,51%	51,51%	2019	25	(6)	(3)	(1.142)
Re-Wind Waizerath GmbH	-	(1)	Alemania	51,51%	51,51%	2019	25	(6.078)	(4.653)	(15)
Re-Wind Windpark Breberen GmbH	-	(1)	Alemania	51,51%	51,51%	2019	25	(921)	(632)	(10.928)
Re-Wind Windpark Breberen GmbH	-	(1)	Alemania	51,51%	51,51%	2019	25	(5)	(4)	(1.703)
Re-Wind Asset Management GmbH	-	(1)	Alemania	51,51%	51,51%	2019	25	(3)	(8)	(4)
Re-Wind Zedel GmbH	-	(1)	Alemania	51,51%	51,51%	2019	25	(951)	(286)	13
Re-Wind Seebornhausen-Schwerfingen GmbH	-	(1)	Alemania	51,51%	51,51%	2019	25	(596)	(951)	(894)
Infra Rotzsch GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	51,51%	51,51%	2019	2	47	1	(1.650)
Windpark Waidow OHG	-	(1)	Alemania	40,47%	40,47%	2019	1.571	(1.371)	(80)	49
Q-Energy Celso, S.L. (*)	-	(1)	España	53,23%	53,23%	2020	60	(1)	-	136
Q-Energy Blanco, S.L. (*)	-	(1)	España	53,23%	53,23%	2020	3	(1)	-	59
Q-Energy Balcanes, S.L. (*)	-	(1)	España	53,23%	53,23%	2020	3	(1)	-	2

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, promoción y explotación de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(2) El domicilio social de la totalidad de las sociedades dependientes se encuentra ubicado en calle Jenner, 3.º, Madrid, salvo para la filial alemana Re-Wind Vermögens-Gesellschaft MBH cuyo domicilio social se encuentra en la calle Hardenbergstrasse, 27, Berlín, y para la filial alemana Re-Wind GmbH & Co. KG, sus dependientes y Murcia Solar Park GmbH, cuyo domicilio social se encuentra en la calle Münzstr., 19, Berlín.

(*) Cifras auditadas (a nivel sociedad individual y/o subconsolidado).

(**) Cifras no auditadas.



006110353

[illegible]



006110354

Sociedad	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directa y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros)			Total Patrimonio Neto	
							Capital	Reservas y otras partidas del PN			Resultado
								Explotación	Neto		
Oria Solar, S.L. (**)	-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	112	(1)	-	115
	-	(1)	España	47,91%	-	2018	3	127	(1)	-	130
	-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	126	(1)	-	129
	-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	111	(1)	-	114
	-	(1)	España	47,91%	47,91%	2018	3	828	3.331	3.343	4.174
	-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	55	(1)	-	58
	-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	79	(1)	-	82
	-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	80	(1)	(1)	82
	-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	81	(1)	(1)	84
	-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	63	(1)	(1)	65
	-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	97	(1)	-	100
	-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	92	(1)	(1)	94
	-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	76	(1)	(1)	78
	-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48
	-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	74	(1)	(1)	76
	-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	73	(1)	-	75
	-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	73	(1)	-	76
	-	(1)	España	47,91%	-	2018	3	57	(1)	(1)	59
	-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	55	(1)	-	58
	-	(1)	España	47,91%	-	2018	3	57	(1)	(1)	59
	-	(1)	España	47,91%	-	2018	3	59	(1)	(1)	61
	-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48
	-	(1)	España	47,91%	-	2018	3	59	(1)	(1)	61
	-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48
	-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48
	-	(1)	España	47,91%	-	2018	3	89	(1)	(1)	91
	-	(1)	España	47,91%	-	2018	3	166	(1)	(1)	169
	-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	56	(1)	(1)	58
	-	(1)	España	47,91%	-	2018	3	138	(1)	(1)	140
	-	(1)	España	47,91%	-	2018	3	90	(1)	(1)	93
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	56	(1)	-	58	
-	(1)	España	47,91%	-	2018	3	140	(1)	(1)	142	
-	(1)	España	47,91%	-	2018	3	149	(1)	(1)	152	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2018	3	113	(1)	(1)	115	
-	(1)	España	47,91%	-	2018	3	162	(1)	(1)	165	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2018	3	104	(1)	(1)	107	
-	(1)	España	47,91%	-	2018	3	45	(1)	-	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2018	3	184	(1)	-	187	
-	(1)	España	47,91%	-	2018	3	95	(1)	(1)	98	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47,91%	-	2019	3	46	(1)	(1)	48	
-	(1)	España	47								

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, promoción y explotación de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(2) El domicilio social de la totalidad de las sociedades dependientes se encuentra ubicado en calle Jenner, 3, 4º, Madrid, salvo para la filial alemana Re-Wind Vermatungs-Gesellschaft MBH cuyo domicilio social se encuentra en la filial alemana Re-Wind GmbH & Co. KG, sus dependientes y Murcia Solar Park GmbH cuyo domicilio social se encuentra en la calle Münzstr., 19, Berlin.

(*) Cifras auditadas (a nivel sociedad individual y/o subconsolidado).

(**) Cifras no auditadas.

Anexo II: Entidades Asociadas de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. a 31 de diciembre de 2021

Sociedad	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la entidad participada (Miles de euros)			
						Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado	Total Patrimonio Neto
Tolanés Infraestructuras Comunes, S.L. (**)	(1)	España	20,23%	-	2019	13	139	5	156
NCP Mula Solar (Spain), S.L. (*)	(1)	España	3,33%	-	2019	1.100	41.707	(143)	37.787

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, construcción y promoción de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(2) Su domicilio social se encuentra ubicado en calle Jenner 3, 4º, Madrid, salvo para Tolanés Infraestructuras Comunes, S.L. cuyo domicilio social se encuentra en calle Zurbano 76, 6º, Madrid.

(*) Cifras auditadas (a nivel sociedad individual y/o subconsolidado).

(**) Cifras no auditadas.

Anexo II: Entidades Asociadas de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. a 31 de diciembre de 2020

Sociedad	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la entidad participada (Miles de euros)			
						Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado	Total Patrimonio Neto
Tolanés Infraestructuras Comunes, S.L. (**)	(1)	España	20,23%	-	2019	13	145	(8)	152
NCP Mula Solar (Spain), S.L. (*)	(1)	España	3,33%	-	2019	1.100	43.160	(160)	42.807
Menorca Renovable I, S.L. (***)	(1)	España	-	26,62%	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Menorca Renovable II, S.L. (***)	(1)	España	-	26,62%	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Menorca Renovable III, S.L. (***)	(1)	España	-	26,62%	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, construcción y promoción de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(2) Su domicilio social se encuentra ubicado en calle Jenner 3, 4º, Madrid, salvo para Tolanés Infraestructuras Comunes, S.L. cuyo domicilio social se encuentra en calle Zurbano 76, 6º, Madrid.

(*) Cifras auditadas (a nivel sociedad individual y/o subconsolidado).

(**) Cifras no auditadas.

(***) Cifras no disponibles.



CLASE 8.^a



006110355



CLASE 8.^a



006110356

Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Evolución de los negocios y la situación de la Sociedad

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha continuado el proceso de inversión en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas que se dedican a la generación de energía eléctrica en plantas solares fotovoltaicas en España ampliando la potencia en 2,59 MW repartidos en 3 proyectos.

Por ello, al 31 de diciembre de 2021 el Grupo en España tiene una potencia nominal total de 74,93 MW repartidos en 36 proyectos (72,34 MW repartidos en 33 proyectos al 31 de diciembre de 2020).

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2021 el Grupo en España tiene una potencia nominal total de 135,60 MW repartidos en 14 proyectos (135,60 MW repartidos en 14 proyectos a 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, el Grupo tiene una participación minoritaria en el parque fotovoltaico más grande de Europa con una potencia de 493,74 MW ubicado en el término municipal de Mula (Murcia), el cual entró en explotación a finales de 2019.

Durante el ejercicio 2021, el resultado de explotación del ejercicio ha ascendido a un beneficio de 57.143 miles de euros (118.558 miles de euros en el ejercicio 2020), que procede principalmente del resultado positivo obtenido por la venta de inversiones a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. El volumen de ingresos ha ascendido a 59.503 miles de euros (132.319 miles de euros en el ejercicio 2020), siendo el resultado del ejercicio después de impuestos un beneficio de 57.031 miles de euros (120.082 miles de euros en el ejercicio 2020).

2. Principales riesgos del negocio

El principal riesgo del negocio en el que la Sociedad desarrolla su actividad está relacionado con los posibles cambios regulatorios que se puedan producir en el mercado energético español.

Por lo demás, la Sociedad no se enfrenta a riesgos significativos, dado que las variables críticas del negocio de las sociedades participadas (precio de venta de la energía y coste de alquiler de la planta) son conocidas y están acordadas contractualmente, por lo que la evolución de la Sociedad durante el periodo de explotación de la planta fotovoltaica depende básicamente de las horas de sol, que permitan generar energía eléctrica.

3. Utilización de Instrumentos financieros

La Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a las variaciones de tipos de interés. Estos instrumentos son contratados desde las sociedades filiales para las financiaciones estructuradas tipo project finance. Dichos derivados tanto si son designados como de cobertura contable de flujos de efectivo como si no lo son, se registran inicialmente a su valor razonable, y posteriormente su valor en libros se ajusta de acuerdo con las variaciones de su valor razonable, siendo éste el valor de mercado para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en modelos de valoración de opciones o flujos de caja descontados en el caso de instrumentos no cotizados.



CLASE 8.^a



006110357

4. Evolución previsible del negocio

El objetivo estratégico de la Sociedad para el próximo ejercicio se basa en la continuación de la tenencia de activos fotovoltaicos y eólicos en explotación tanto en España como en Alemania. La explotación de los proyectos se realiza de la forma más eficiente posible, de modo que se maximice su valor. La Sociedad evalúa periódicamente alternativas para capturar valor para los inversores, ya sea optimizando la estructura financiera de sus filiales, como analizando posibles desinversiones.

5. Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

No se han puesto de manifiesto aspectos relevantes adicionales a los descritos en la Nota 19 de la memoria adjunta.

6. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han desarrollado actividades de investigación y desarrollo.

7. Adquisiciones de acciones propias.

La Sociedad, durante los ejercicios 2021 y 2020 no ha efectuado transacciones con acciones propias y al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no tiene autocartera.